



IIEG

Instituto de Información
Estadística y Geográfica
de Jalisco



Día Mundial de la Justicia Social, 2023



Panorama de la discriminación en Jalisco



Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017

La encuesta se levantó durante el periodo del 21 de agosto al 13 de octubre de 2017, y tiene como objetivo reconocer la magnitud de la discriminación y sus diversas manifestaciones en la vida cotidiana, profundizando sobre quién o quiénes discriminan, en qué ámbitos de la vida se presenta este problema con mayor frecuencia y los factores socioculturales que se le relacionan.



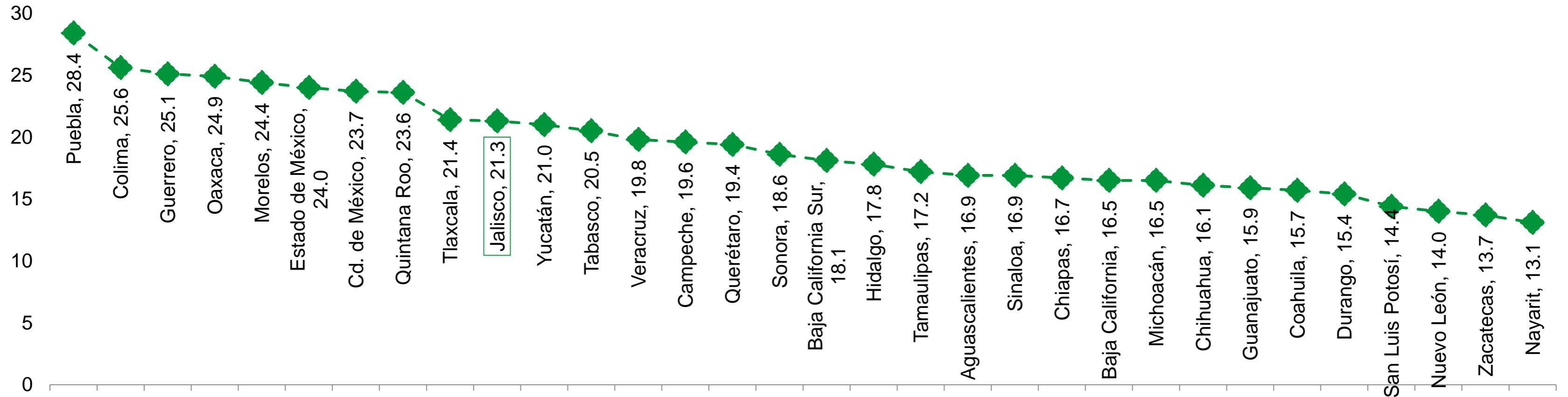
De acuerdo con la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, se entiende por **discriminación** toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, cuando se base en uno o más de los siguientes motivos: el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud física o mental, jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo.

También se entenderá como discriminación la homofobia, misoginia, cualquier manifestación de xenofobia, segregación racial, antisemitismo, así como la discriminación racial y otras formas conexas de intolerancia.





Porcentaje de población de 18 años y más por entidad federativa que declaró haber sido discriminada por algún motivo o condición personal en el último año, 2017



En 2017 el 21.3% de la población de 18 años y más en el estado, declaró que en el último año fue discriminada por alguna característica o condición personal, tono de piel, manera de hablar, peso o estatura, forma de vestir o arreglo personal, clase social, lugar donde vive, creencias religiosas, sexo, edad y orientación sexual. A nivel nacional, la prevalencia de discriminación fue del 20.2%, listado que encabezó Puebla (28.4%), Colima (25.6%) y Guerrero (25.1%); y en el que Jalisco ocupó el décimo lugar.

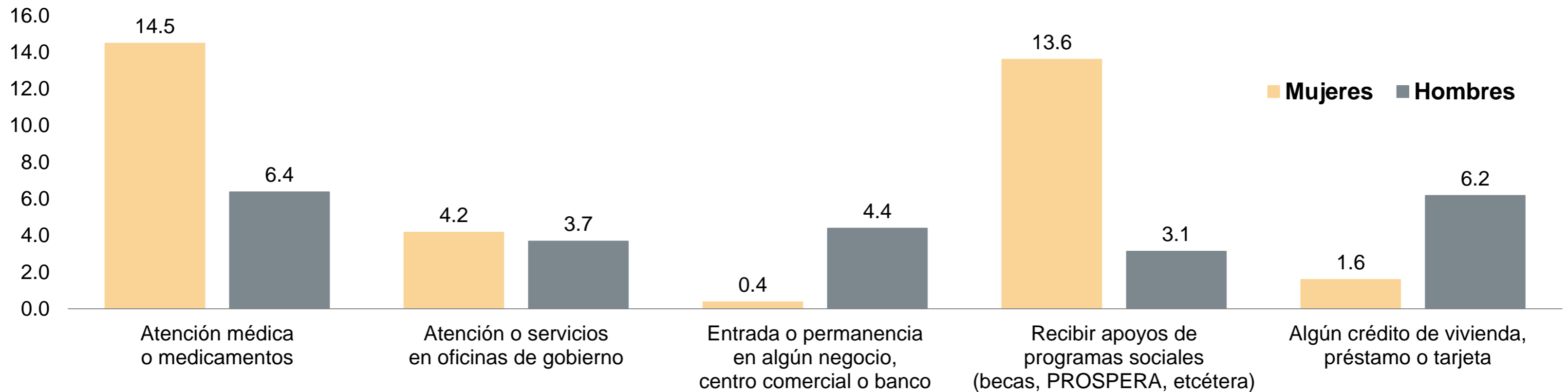


Negar de manera injustificada un derecho, ya sea de forma directa o indirecta, es una situación que vulnera el derecho a la igualdad y no discriminación de las personas (INEGI, 2018).

INEGI, 2018. Presentación de los Principales Resultados de la ENADIS 2017.

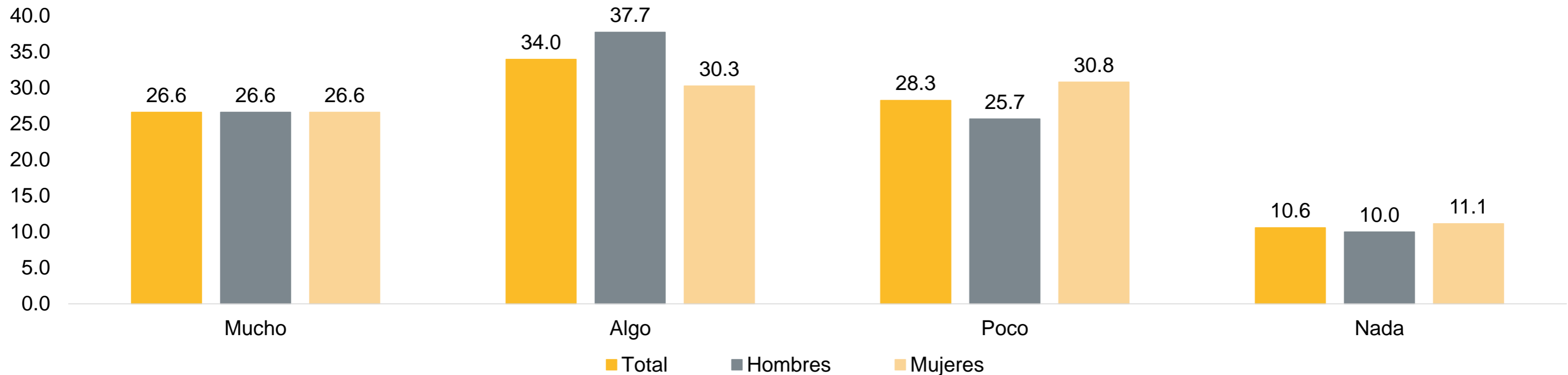


Porcentaje de población de 18 años y más por condición de negación de derechos de manera injustificada en los últimos cinco años según sexo, Jalisco 2017



En los 5 años anteriores a la encuesta, el 14.5% de las mujeres de 18 años o más en Jalisco, señalaron que se les negó de forma injustificada atención médica o medicamentos, mientras que, entre los hombres el porcentaje fue del 6.4%. Por su parte al 4.4% de los hombres se les negó la entrada o permanencia en algún negocio, centro comercial o banco, en contraste con un 0.4% de las mujeres. Asimismo, al 13.6% de las mujeres se les negó el recibir apoyos de programas sociales.

Distribución porcentual de la población de 60 años y más por grado de respeto percibido en el país hacia los derechos de su mismo grupo según sexo, Jalisco 2017



Nota: La suma de los porcentajes puede no ser igual a 100%, debido a que no se incluye los casos reportados de "No sabe".

Entre la población jalisciense de 60 años y más, un 26.6% percibió que en el país se respetaban mucho los derechos de las personas adultas mayores de su grupo de edad, un 34.0% expresó que algo, un 28.3% poco y 10.6% mencionó que nada. Por sexo, un 41.9% de las mujeres y 35.7% de los hombres de 60 años y más percibieron que se respetaban poco o nada los derechos de las personas adultas mayores.

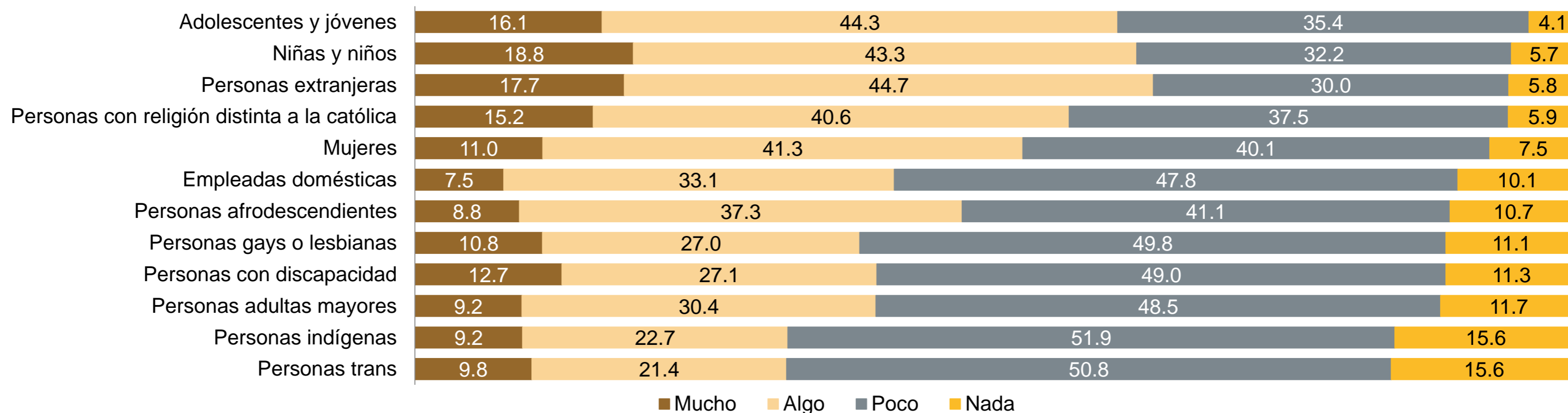




Conocer la opinión de la población sobre cuánto se respetan en el estado los derechos de distintos grupos sociales, permite un acercamiento a la percepción que se tiene de las potenciales víctimas de sufrir discriminación, al no ser lo suficientemente considerados sus derechos (INEGI, 2018).

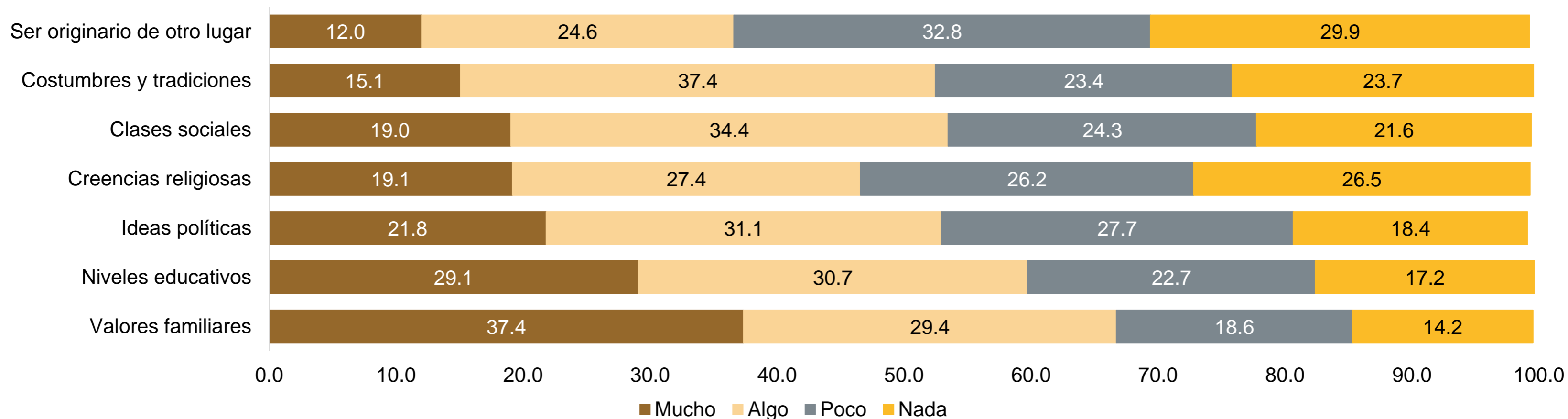
INEGI, 2018. Presentación de los Principales Resultados de la ENADIS 2017.

Porcentaje de población de 18 años según grado de respeto percibido en el país hacia los derechos de grupos seleccionados, Jalisco 2017



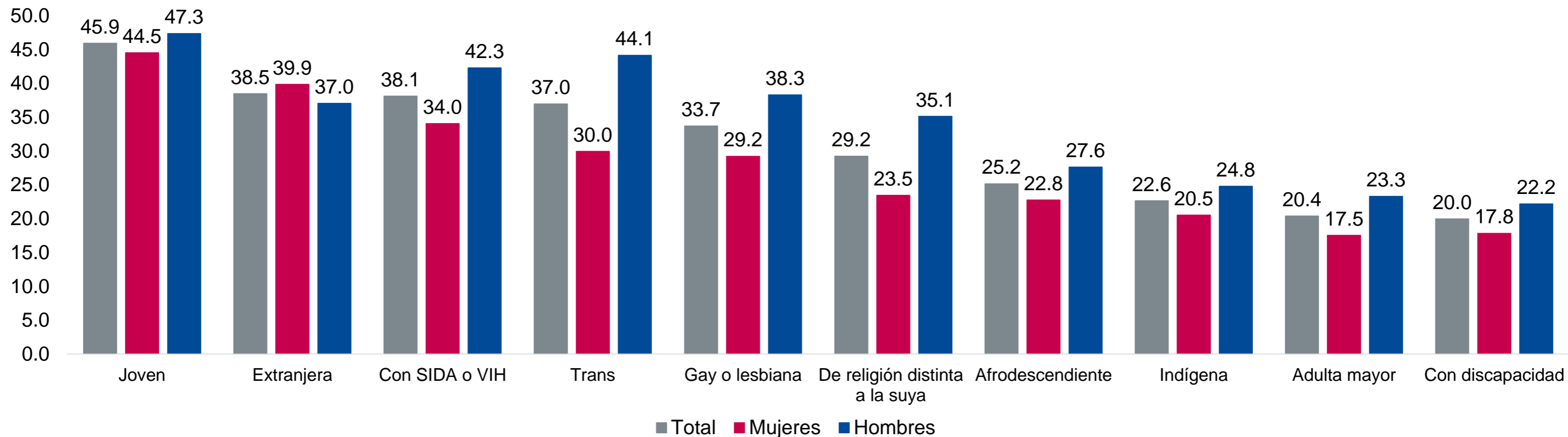
66.4% de la población de 18 años y más, señaló que **se respetan poco o nada** los derechos de las personas trans, 60.2% los de las personas adultas mayores, 60.2% de las personas con discapacidad, 67.5% de las personas indígenas y 51.8% de las afrodescendientes. Por su parte, el 60.9% consideró que se respetan **poco o nada** los derechos de personas gays o lesbianas, un 57.9% de las empleadas domésticas, un 47.7% de las mujeres, 39.5% de las y los adolescentes y jóvenes y un 37.9% de las niñas y niños.

Distribución porcentual de la población de 18 años y más por sexo y diferencias socioculturales seleccionadas, según grado de consideración de que los conflictos en un mismo vecindario, colonia o localidad se deben a dichas diferencias, Jalisco 2017



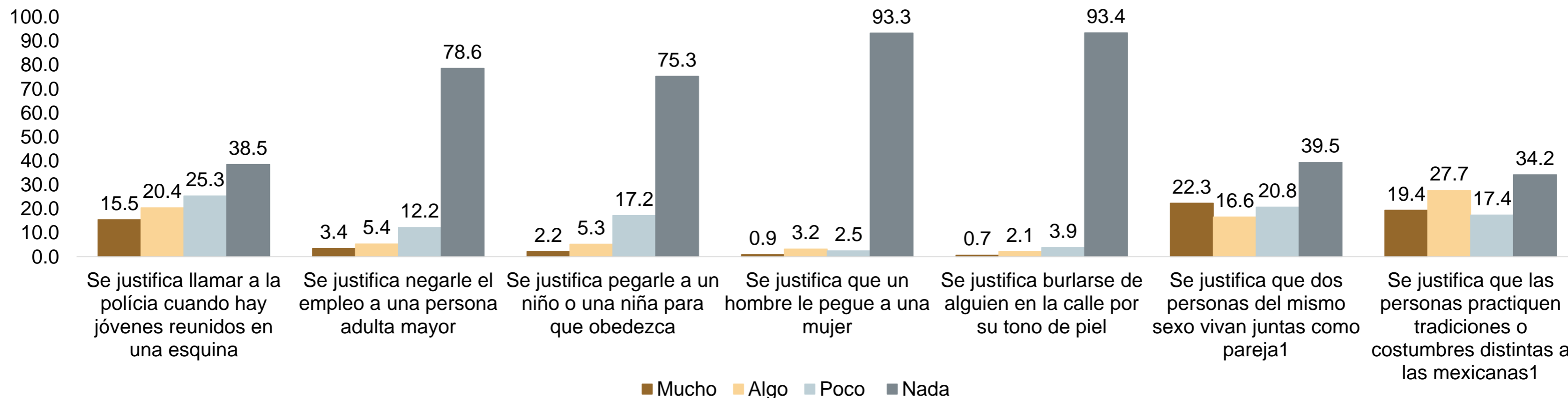
El 37.4% de la población de 18 años y más, considera que los conflictos en un mismo vecindario, colonia o localidad, se deben en su mayoría a diferencias de valores familiares, 29.1% a los niveles educativos, el 21.8% a ideas políticas, 19.1% a sus creencias religiosas, 19.0% a las discrepancias por clases sociales, 15.1% por costumbres y tradiciones y 12.0% por ser originario de otro lugar.

Distribución porcentual de la población de 18 años y más por sexo que no tendría disposición para rentarle un cuarto de su vivienda a personas de grupos seleccionados, Jalisco 2017



El 45.9% de las y los jaliscienses de 18 años y más **no rentarían un cuarto de sus viviendas** a un joven, el 38.5% a una persona extranjera, 38.1% a alguna con SIDA o VIH, 37.0% a una persona trans, 33.7% a un gay o lesbiana, 29.2% a una persona con una religión distinta a la suya, 25.2% a una persona afrodescendiente, 22.6% a una indígena, 20.4% a una persona adulta mayor y 20.0% alguna con discapacidad.

Distribución porcentual de la población de 18 años y más por sexo y frases de opinión seleccionadas, según grado de justificación de dichas frases, Jalisco 2017



¹ Las últimas dos frases no reflejan una situación de discriminación, por lo que el análisis del grado de permisividad a ellas deberá realizarse a la inversa de las anteriores.

El 35.9% de la población de 18 años y más en el estado consideró que **se justifica mucho o algo**, llamar a la policía cuando hay jóvenes reunidos en una esquina, 8.8% cree que se justifica el negarle el empleo a una persona adulta mayor y el 7.5% el pegarle a un niño(a) para que obedezca; el 6.6% considera que se justifica **mucho, algo o poco**, que un hombre le pegue a una mujer y 6.6% el burlarse de alguien por su tono de piel.



Uno de los factores que incrementan el riesgo de sufrir discriminación es la pertenencia a un grupo sobre el que existan prejuicios y actitudes negativas reiteradas en el conjunto de la sociedad (INEGI, 2018).

INEGI, 2018. Presentación de los Principales Resultados de la ENADIS 2017.

Porcentaje de la población de 18 años y más que está de acuerdo con las siguientes frases de prejuicio hacia grupos seleccionados, Jalisco 2017



Un 64.6% de la población jalisciense de 18 años y más estaba de acuerdo con la idea de que “la mayoría de las y los jóvenes son irresponsables”, un 49.8% consideró que “los pobres se esfuerzan poco para salir de su pobreza”, 49.1% coincidió en que “mientras más religiones se permitan, habrá más conflictos sociales” y un 39.7% cree que “la pobreza de las personas indígenas se debe a su cultura”.

Porcentaje de la población femenina de 18 años y más que está de acuerdo con las siguientes frases de prejuicio hacia grupos seleccionados, Jalisco 2017



Entre la población femenina jalisciense de 18 años y más, 58.9% estaba de acuerdo con la idea de que “la mayoría de las y los jóvenes son irresponsables”, un 43.7% consideró que “los pobres se esfuerzan poco para salir de su pobreza”, 38.0% cree que “la pobreza de las personas indígenas se debe a su cultura” y el 34.2% señaló que convivir con personas con SIDA o VIH siempre es un riesgo”.

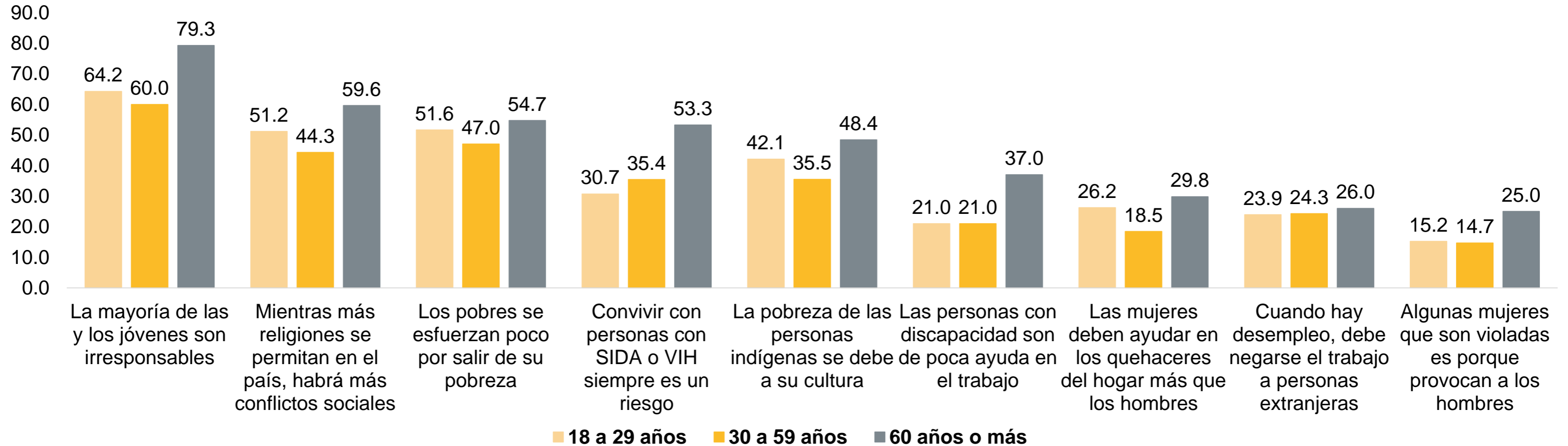
Porcentaje de la población masculina de 18 años y más que está de acuerdo con las siguientes frases de prejuicio hacia grupos seleccionados, Jalisco 2017



Entre la población masculina jalisciense de 18 años y más, 70.5% estaba de acuerdo con la idea de que “la mayoría de las y los jóvenes son irresponsables”, un 56.0% consideró que “los pobres se esfuerzan poco para salir de su pobreza”, 41.5% cree que “la pobreza de las personas indígenas se debe a su cultura” y el 40.0% señaló que convivir con personas con SIDA o VIH siempre es un riesgo”.

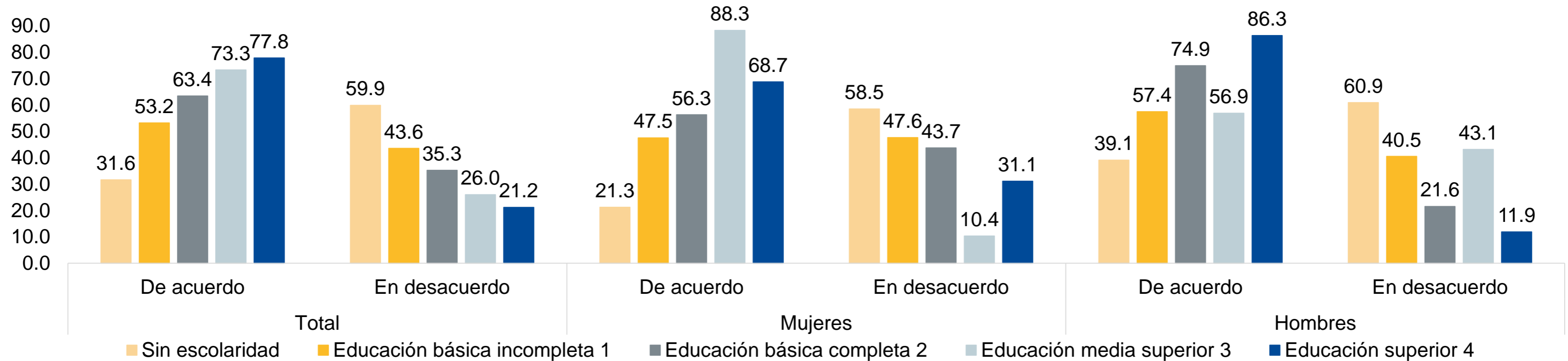


Porcentaje de la población de 18 años y más por grupos de edad que está de acuerdo con las siguientes frases de prejuicio hacia grupos seleccionados, Jalisco 2017



El 42.1% de la población de 18 a 29 años, consideró que “la pobreza de las personas indígenas se debe a su cultura”, opinión que compartió el 35.5% de las y los adultos de 30 a 59 años y el 48.4% de los de 60 años y más. Destaca que un 15.2% de las y los jóvenes consideró que “algunas mujeres que son violadas es porque provocan a los hombres”, situación que señaló el 14.7% de los de 30 a 59 y 25% de los adultos(as) mayores.

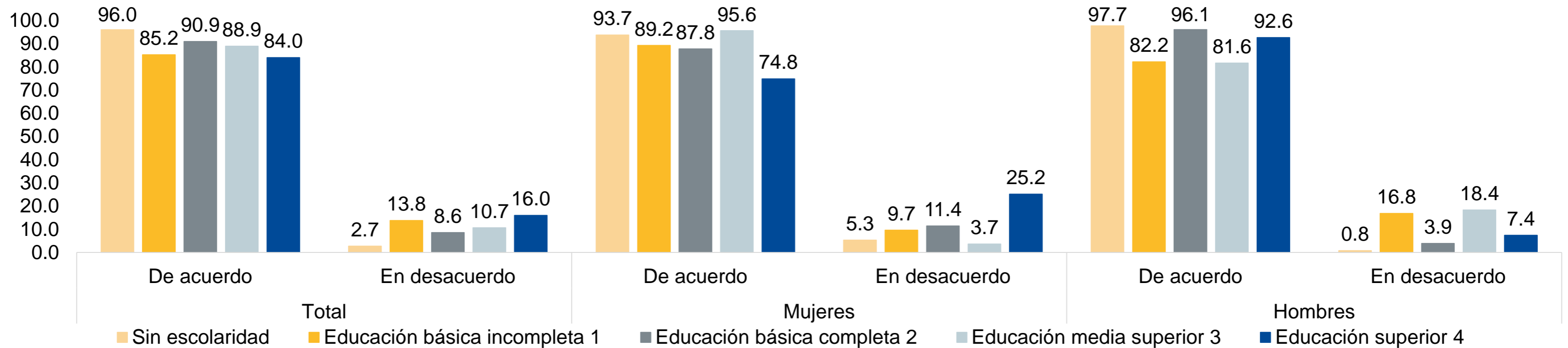
Distribución porcentual de la población de 18 años y más por sexo y nivel de escolaridad, según opinión acerca de que las parejas del mismo sexo puedan contraer matrimonio civil, Jalisco 2017



1/ Población de 18 años y más que tiene como mínimo un grado aprobado en preescolar y máximo dos grados aprobados en secundaria. 2/ Población de 18 años y más que tiene la secundaria terminada (tres grados aprobados). 3/ Población de 18 años y más que declaró al menos un grado aprobado en normal básica, carrera técnica con secundaria terminada, preparatoria o bachillerato. 4/ Población de 18 años y más que declaró al menos un grado aprobado en una carrera técnica con preparatoria terminada, licenciatura (profesional), maestría o doctorado. 5/ La distribución porcentual se calcula respecto al total correspondiente por sexo. Se excluyen los casos de escolaridad no especificada, por lo que la suma de las cifras y porcentajes pueden diferir del total (100%). 6/ La distribución porcentual se calcula respecto al total correspondiente por escolaridad. Se excluyen los casos donde la persona respondió "No sabe", por lo que la suma de las cifras y porcentajes pueden diferir del total (100%).

El 59.9% de la población de 18 años y más que no contaba con escolaridad, estaba en desacuerdo con el hecho de que parejas del mismo sexo pudieran contraer matrimonio civil; opinión que compartía el 35.3% de las personas que tenían como nivel de escolaridad educación básica completa, 26.0% de los que contaban al menos con un grado aprobado en media superior y el 21.2% de aquellos(as) con estudios de nivel superior.

Distribución porcentual de la población de 18 años y más por sexo y nivel de escolaridad, según opinión acerca de que existan los mismos derechos laborales para decidir si el hombre o la mujer se queda en casa con el recién nacido, Jalisco 2017



1/ Población de 18 años y más que tiene como mínimo un grado aprobado en preescolar y máximo dos grados aprobados en secundaria. 2/ Población de 18 años y más que tiene la secundaria terminada (tres grados aprobados). 3/ Población de 18 años y más que declaró al menos un grado aprobado en normal básica, carrera técnica con secundaria terminada, preparatoria o bachillerato. 4/ Población de 18 años y más que declaró al menos un grado aprobado en una carrera técnica con preparatoria terminada, licenciatura (profesional), maestría o doctorado. 5/ La distribución porcentual se calcula respecto al total correspondiente por sexo. Se excluyen los casos de escolaridad no especificada, por lo que la suma de las cifras y porcentajes pueden diferir del total (100%). 6/ La distribución porcentual se calcula respecto al total correspondiente por escolaridad. Se excluyen los casos donde la persona respondió "No sabe", por lo que la suma de las cifras y porcentajes pueden diferir del total (100%).

El 96.0% de la población de 18 años y más que no contaba con escolaridad, estaba de acuerdo con el hecho de que existan los mismos derechos laborales para decidir si el hombre o la mujer se queda en casa con un recién nacido; opinión que compartía el 90.9% de las personas con educación básica completa, 88.9% de los que tenían al menos un grado aprobado en media superior y el 84.0% de los de nivel superior.



Principales Resultados de Pobreza Multidimensional 2020

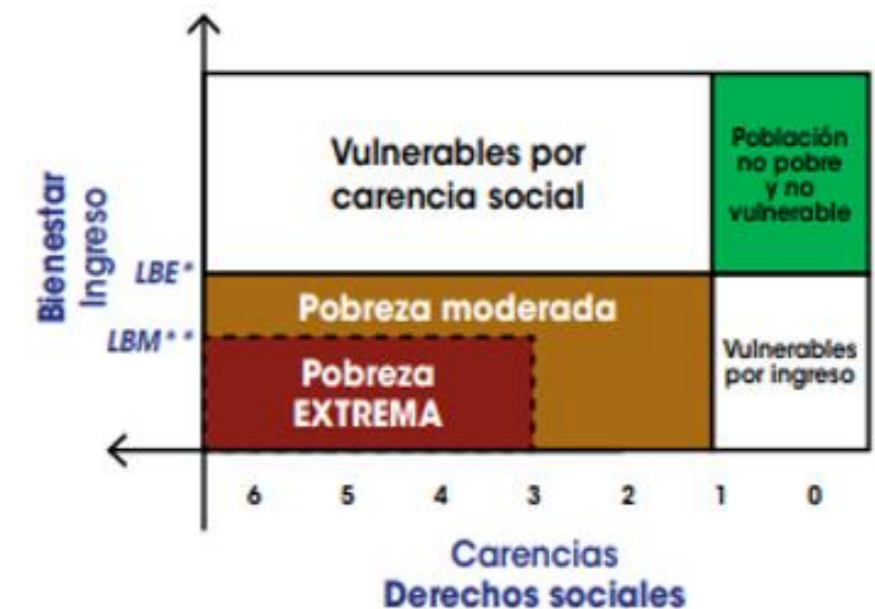
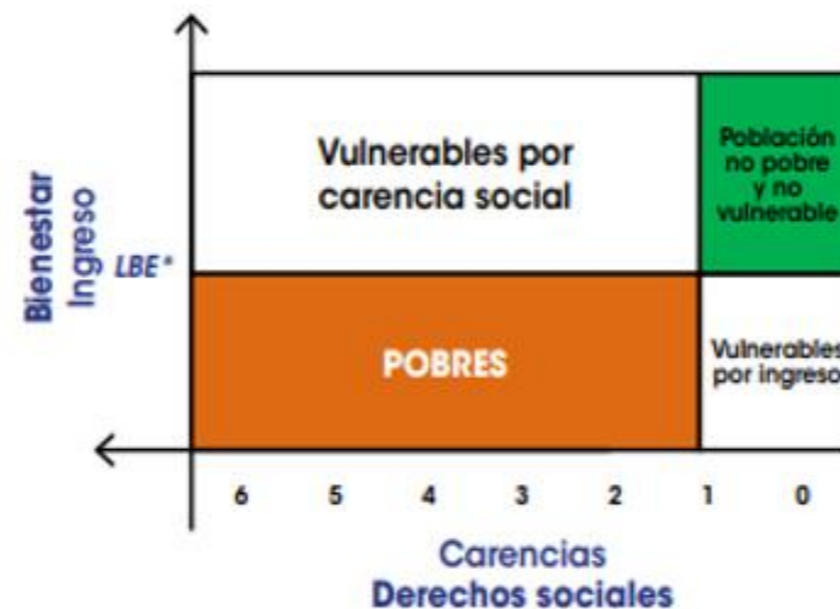
Pobreza multidimensional



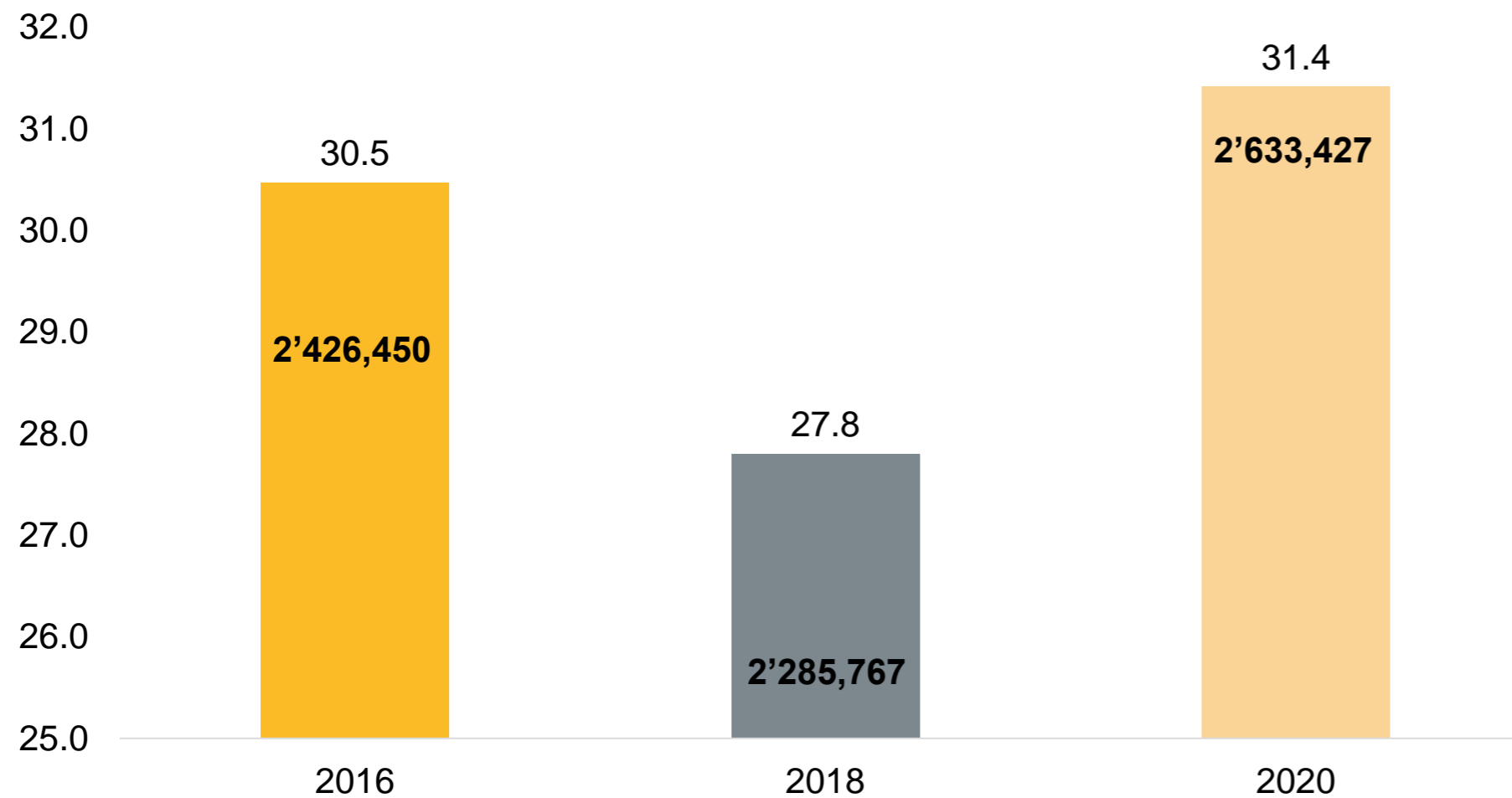
Una medición de pobreza basada en el ingreso y los derechos sociales.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), es quien genera y administra la medición de la pobreza en México presentando los indicadores de Pobreza Multidimensional a nivel de desagregación Nacional, Entidad Federativa y Municipios.

Los pobres multidimensionales son quienes presentan al menos una carencia social y cuyos ingresos son inferiores a la Línea de Bienestar Económico (LBE), la cual especifica el ingreso necesario para adquirir las canastas alimentaria y no alimentaria.



Porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional, Jalisco 2016-2020

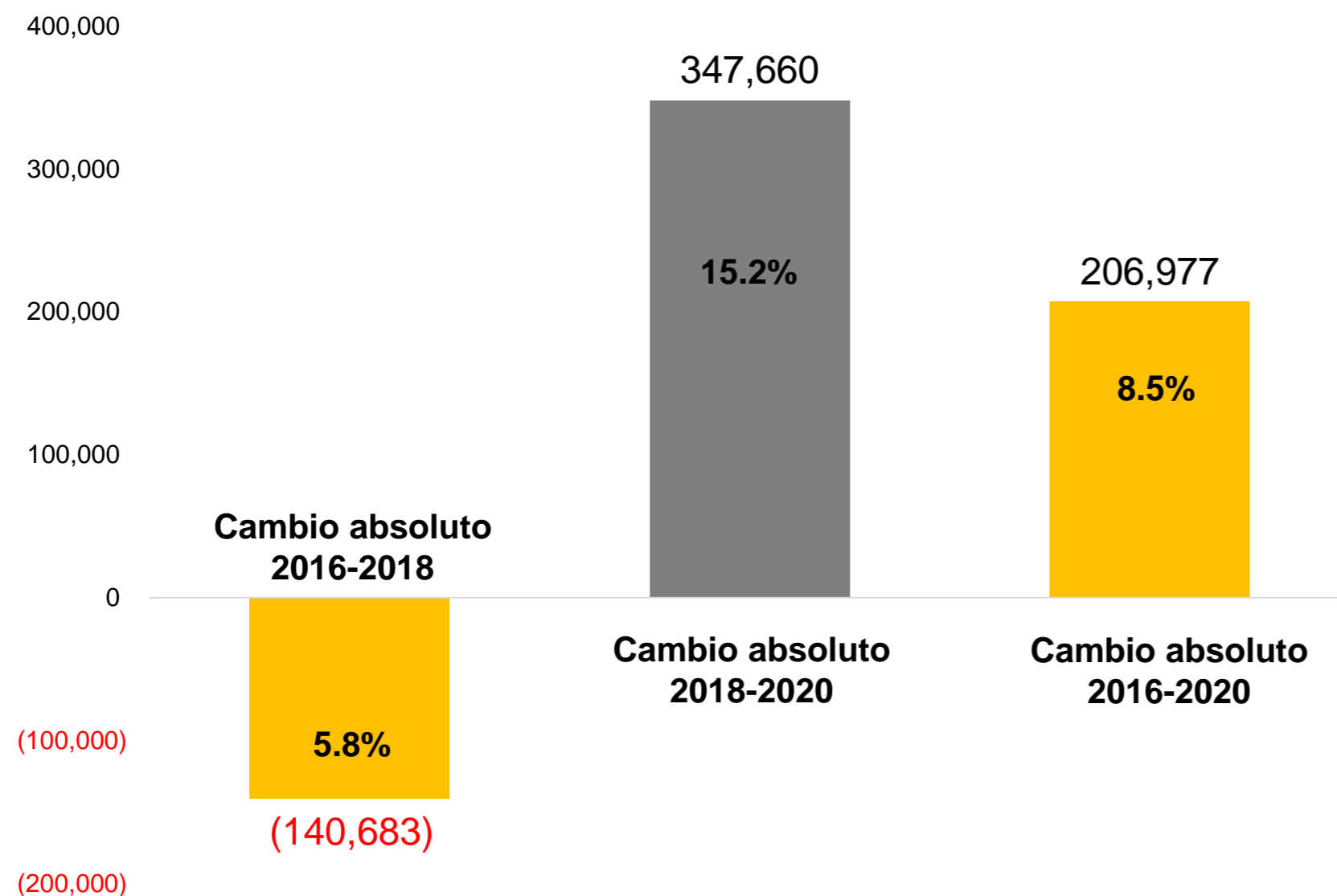


Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2016, 2018 y 2020.

Una persona se encuentra en **situación de pobreza** cuando tiene **al menos una carencia social** (en los *seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación*) **y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios** que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

De acuerdo con datos del CONEVAL, entre 2018 y 2020 la proporción de población en situación de pobreza en el estado pasó de 27.8% a 31.4%, respectivamente. En 2020 había 2'633,427 personas en situación de pobreza, lo que significó un incremento del 15.2% en el período 2018-2020.

Cambio absoluto de la población en situación de Pobreza Multidimensional, Jalisco 2016-2020



Entre 2016 y 2018 hubo un descenso del 5.8% en la población en situación de pobreza multidimensional en Jalisco, lo que significó una reducción de 140 mil 683 personas.

No obstante, en el período 2018-2020 se presentó un incremento del 15.2%, es decir, se sumaron 347 mil 660 personas en situación de pobreza.

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2016, 2018 y 2020.



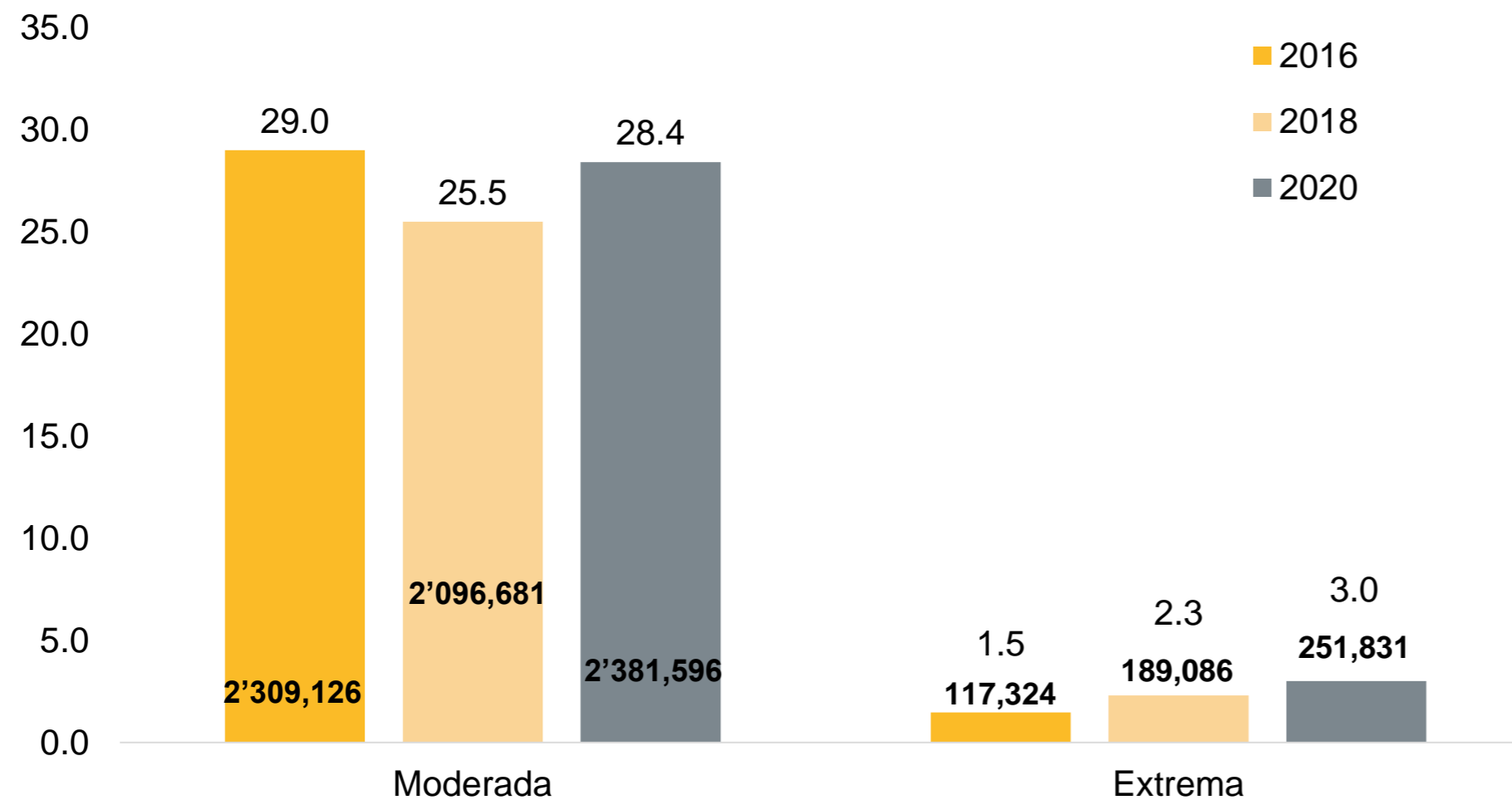
Pobreza moderada

Es aquella persona que siendo pobre, no es pobre extrema. La incidencia de pobreza moderada se obtiene al calcular la diferencia entre la incidencia de la población en pobreza menos la de la población en pobreza extrema.

Pobreza Extrema

Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando **tiene tres o más carencias** sociales, de seis posibles y, además, su **ingreso total es menor que la línea de bienestar mínimo**. La población en esta situación dispone de un ingreso tan bajo que aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría acceder a aquellos que componen la canasta alimentaria.

Porcentaje de población en situación de pobreza moderada y extrema, Jalisco, 2016-2020

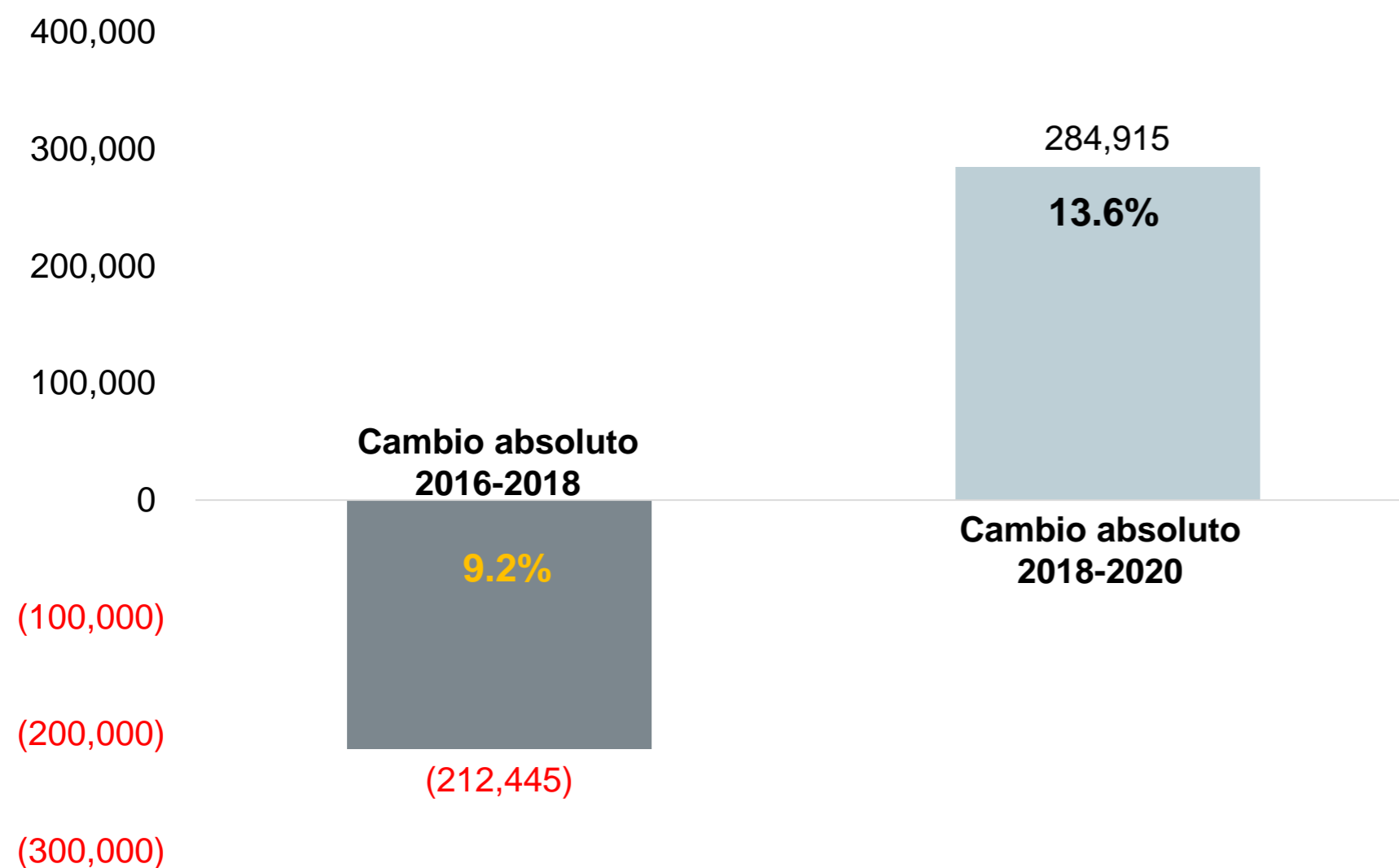


En 2020 el 28.4% de la población de Jalisco se encontraba en situación de pobreza moderada, lo que implicó un aumento del 11.4% respecto al 2018, cuando la proporción era del 25.5%.

Entre 2018 y 2020, la proporción de población en situación de pobreza extrema pasó de 2.3% a 3.0%, respectivamente, alcanzando para el 2020 un monto de 251,831 personas en esta condición.

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2016, 2018 y 2020.

Cambio absoluto de la población en situación de Pobreza Moderada, Jalisco 2016-2020

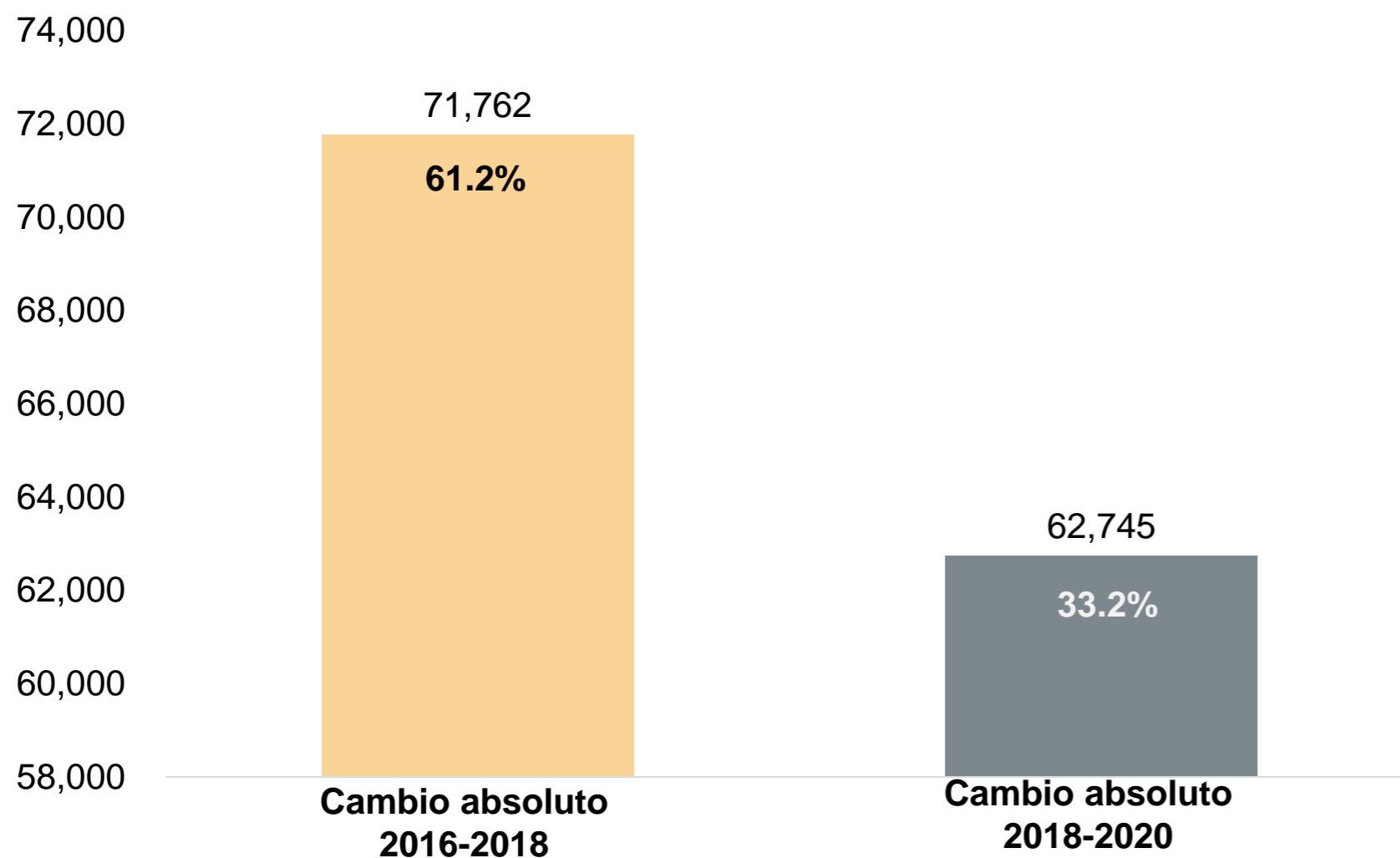


Entre 2016 y 2018 la población en situación de pobreza moderada disminuyó en 212,445 personas, es decir una reducción del 9.2%.

En los siguientes dos años, esta población se incrementó en 284,915 personas, lo que significó un aumento del 13.6%.

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2016, 2018 y 2020.

Cambio absoluto de la población en situación de Pobreza Extrema, Jalisco 2016-2020

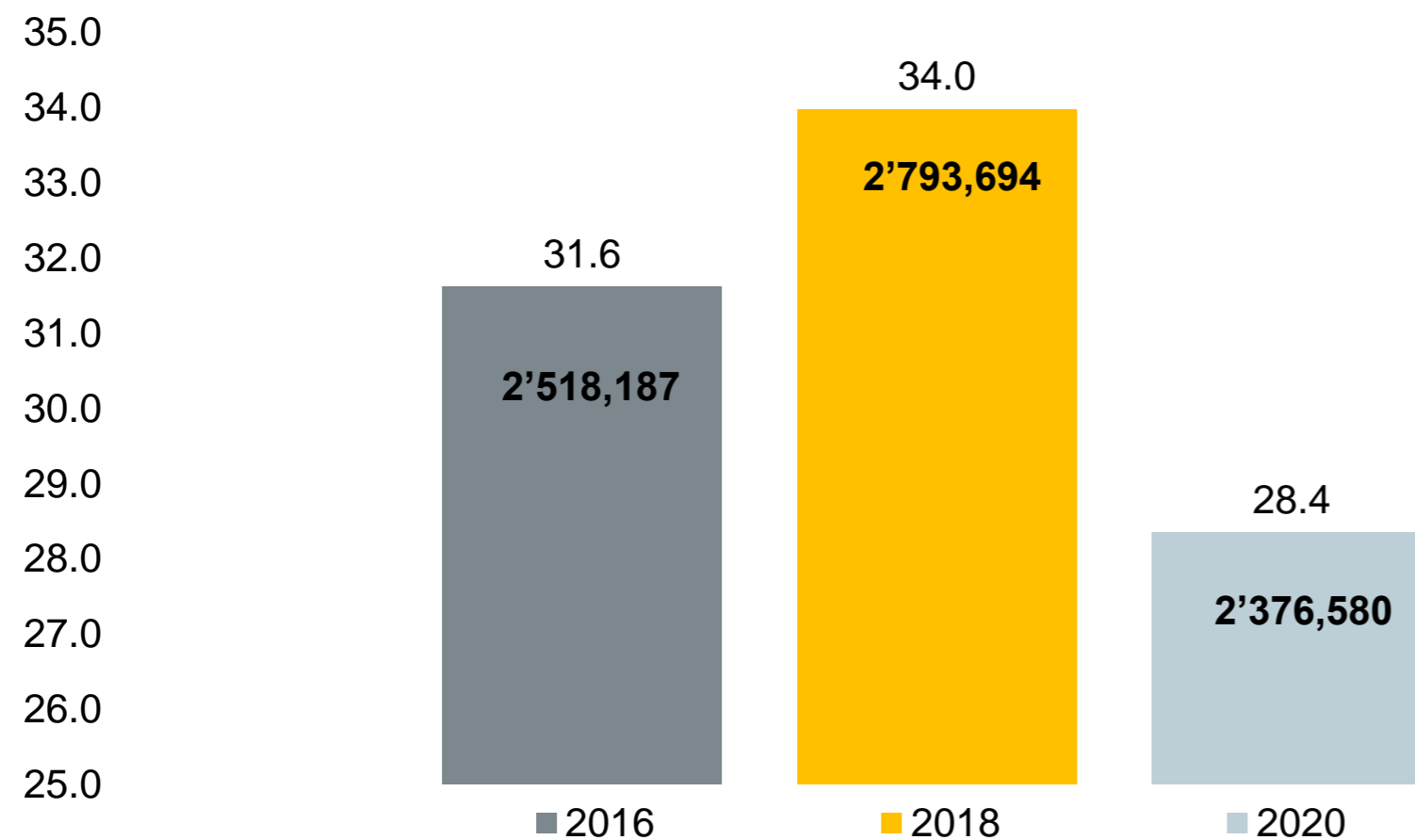


Entre 2016 y 2018 la población en situación de pobreza extrema se incrementó en 71,762 habitantes, es decir un aumento del 61.2%.

En el período 2018-2020 la población en situación de pobreza extrema se incrementó en 62,745 personas, lo que implicó un aumento del 33.2%.

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2016, 2018 y 2020.

Porcentaje de población vulnerable por carencia social, Jalisco 2016-2020

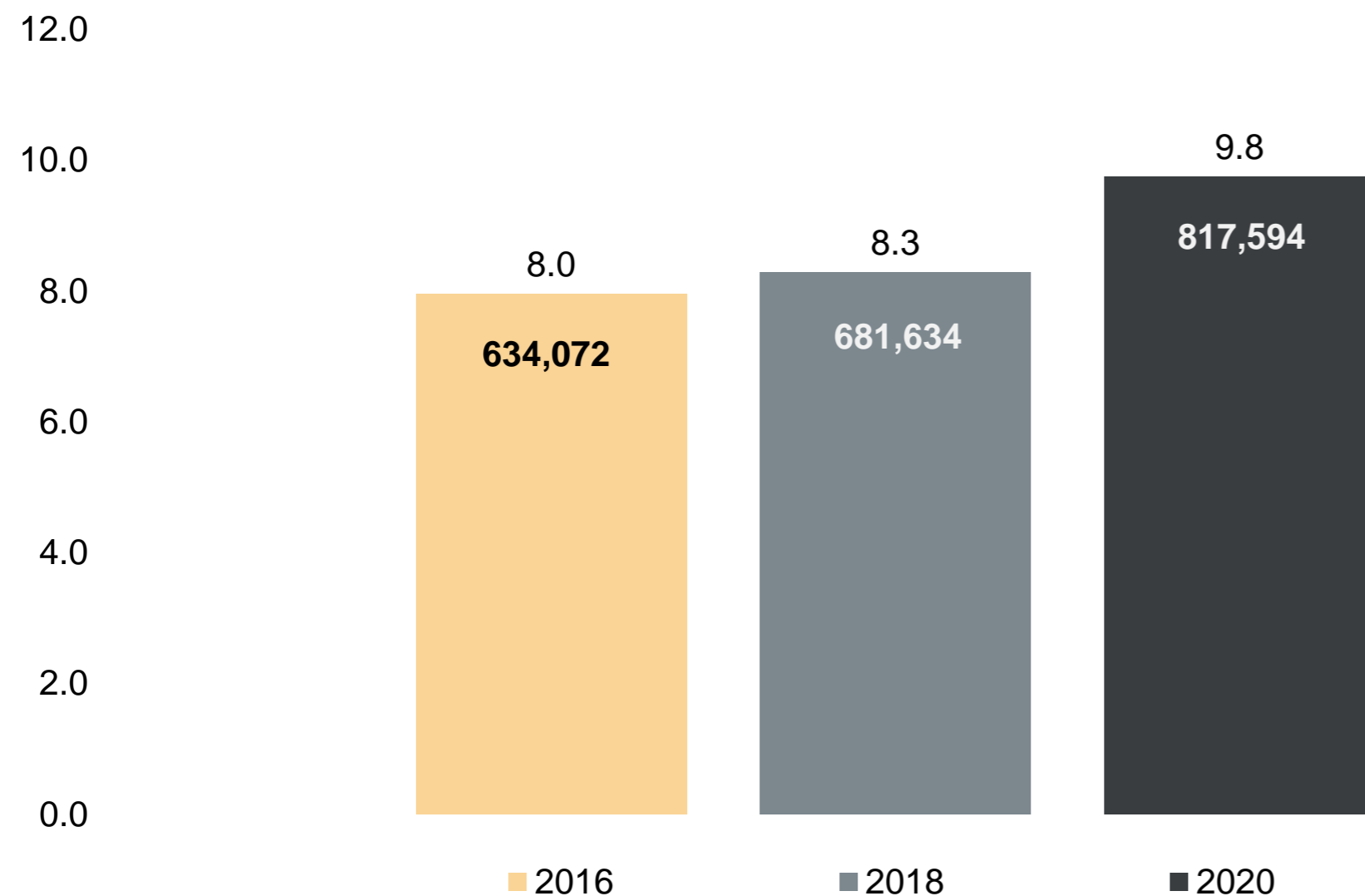


De acuerdo al CONEVAL la población **vulnerable por carencia social** es la que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

En 2020 el 28.4% de la población del estado era vulnerable por carencia social, es decir 2 millones 376 mil 580 habitantes. En 2020 esta proporción era del 34.0%, el equivalente a 2.7 millones de personas.

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2016, 2018 y 2020.

Porcentaje de población vulnerable por ingresos Jalisco, 2016-2020

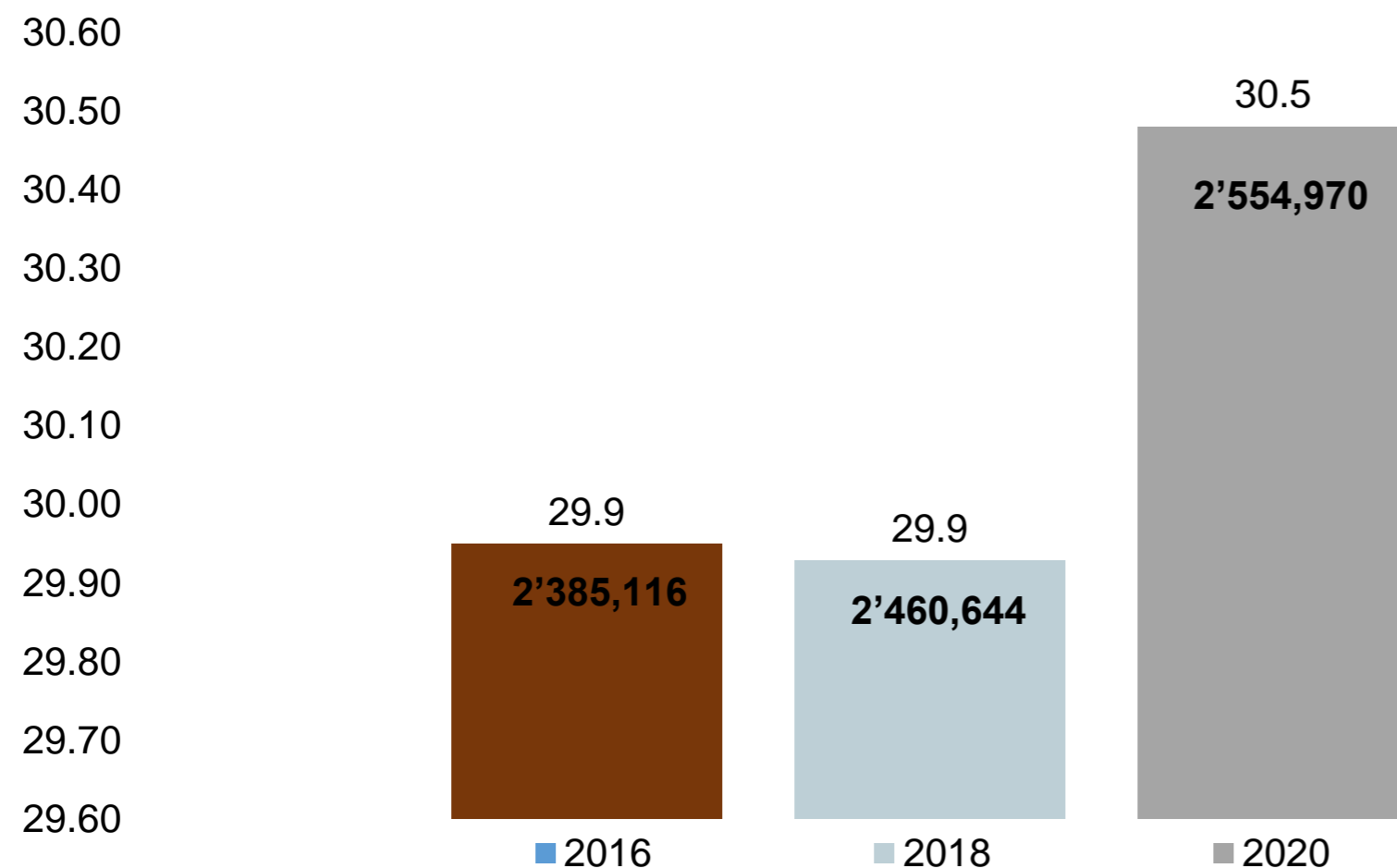


La población **vulnerable por ingreso** es aquella que no presenta carencias sociales pero cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

En 2020 el 9.8% de la población de Jalisco era vulnerable por ingreso, es decir, un monto de 817 mil 594 personas. Entre 2018 y 2020 esta proporción aumentó relativamente 17.6%, ya que en 2018 el porcentaje era del 8.3%.

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2016, 2018 y 2020.

Porcentaje de población no pobre y no vulnerable Jalisco, 2016-2020

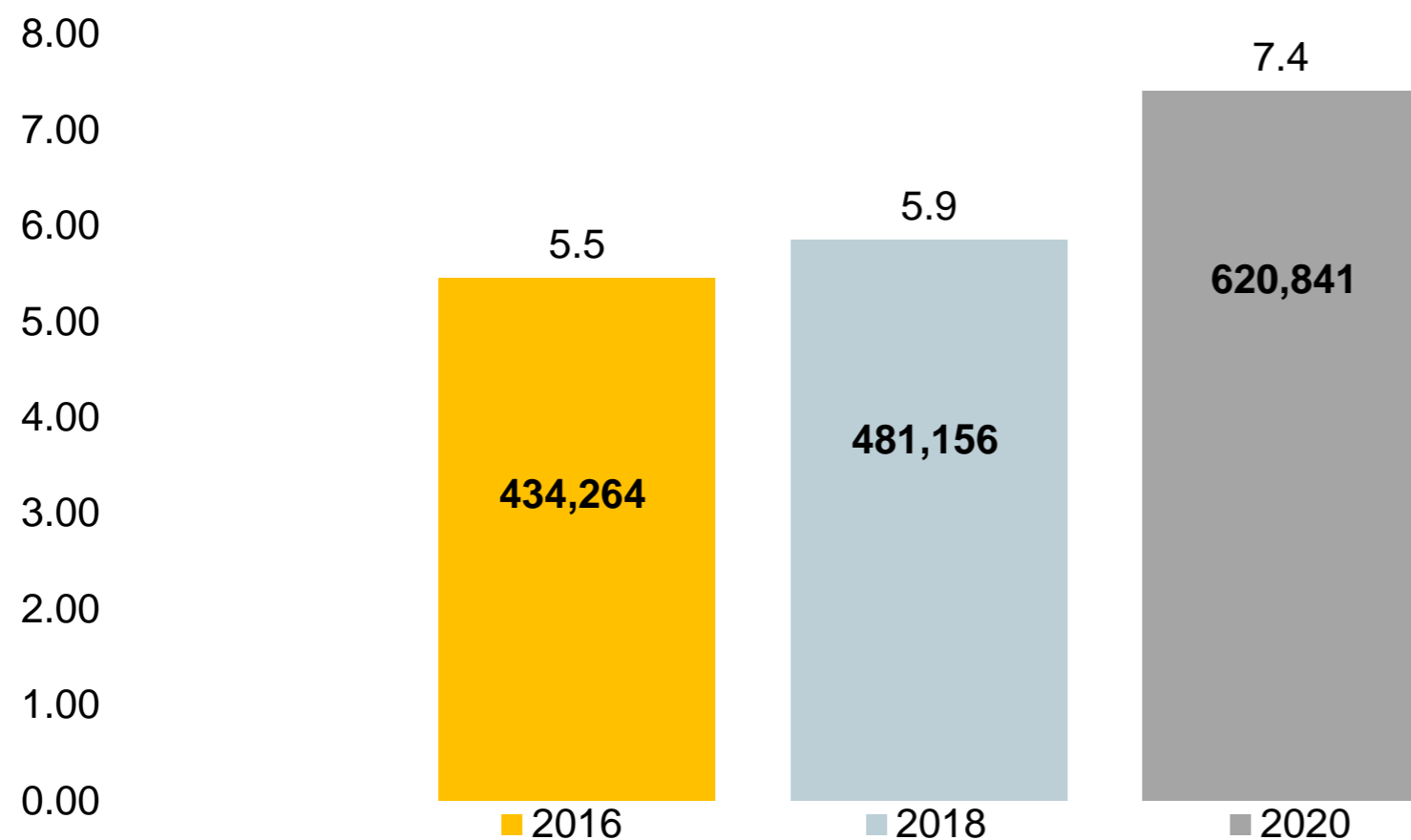


Se define a la **población no pobre y no vulnerable** aquella cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene ninguna de las carencias sociales que se utilizan en la medición de la pobreza.

Entre 2018 y 2020, la proporción de población no pobre y no vulnerable en Jalisco pasó de 29.9% (2.460 millones) a 30.5% (2.554 millones), respectivamente.

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2016, 2018 y 2020.

Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos, Jalisco 2016-2020

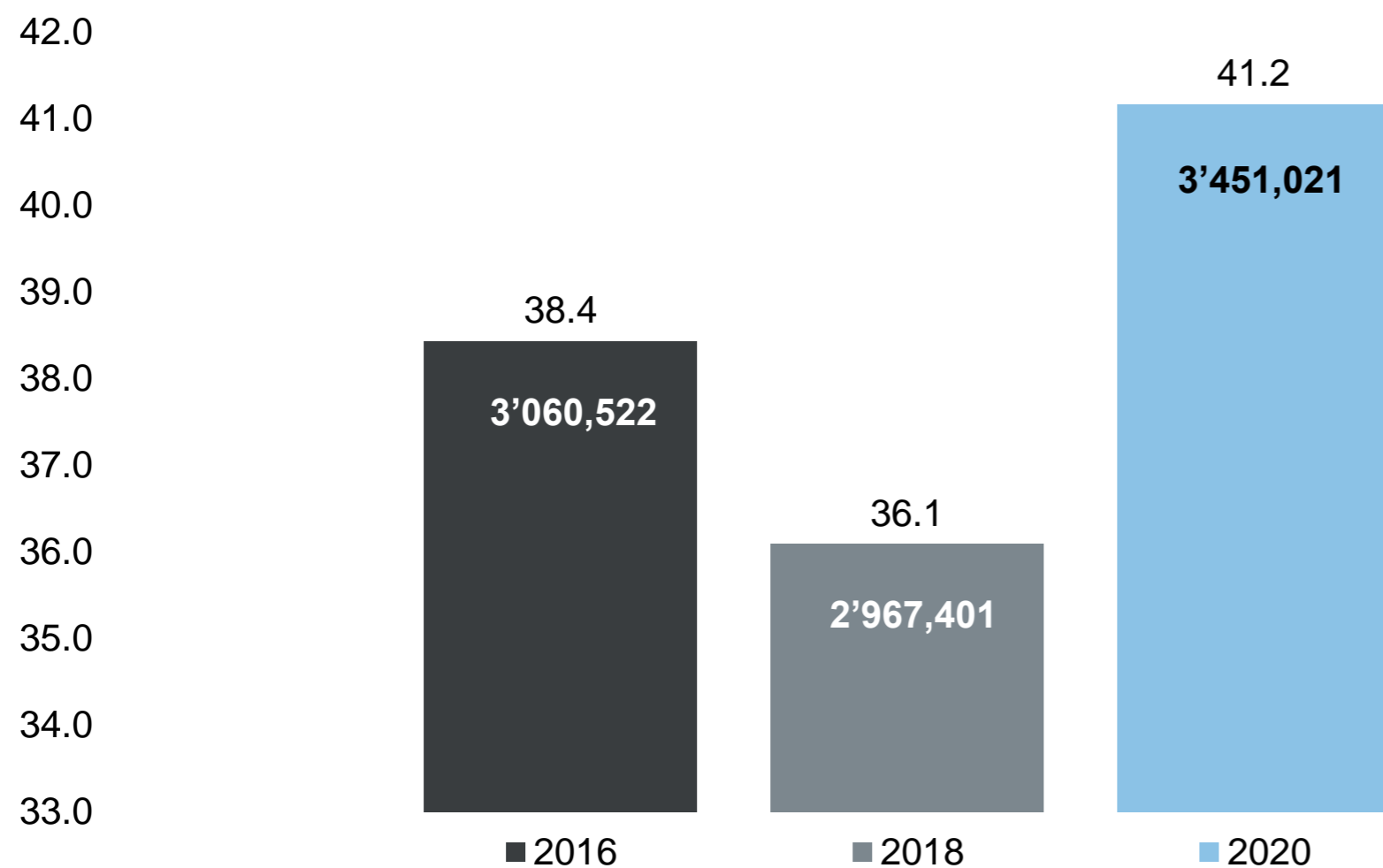


Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2016, 2018 y 2020.

El CONEVAL define a la **población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos**, a la población que vive en hogares cuyo ingreso es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria mínima, la cual está compuesta por alimentos que proporcionan una cantidad adecuada de nutrientes para satisfacer las necesidades básicas de una persona durante un día.

En 2020 había en el estado 620 mil 841 (7.4%) personas con ingresos inferiores a la línea de pobreza extrema por ingresos, lo que representó un incremento del 29.0% respecto al 2018 cuando había un total de 481 mil 156 (5.9%) personas en esta situación.

Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos, Jalisco 2016-2020



Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2016, 2018 y 2020.

El CONEVAL define la **población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos** como aquellos hogares cuyo ingreso per cápita es insuficiente para adquirir la canasta básica alimentaria y no alimentaria, es decir, para cubrir los gastos necesarios en alimentación, vivienda, vestido, transporte y otros bienes y servicios considerados básicos para una vida digna.

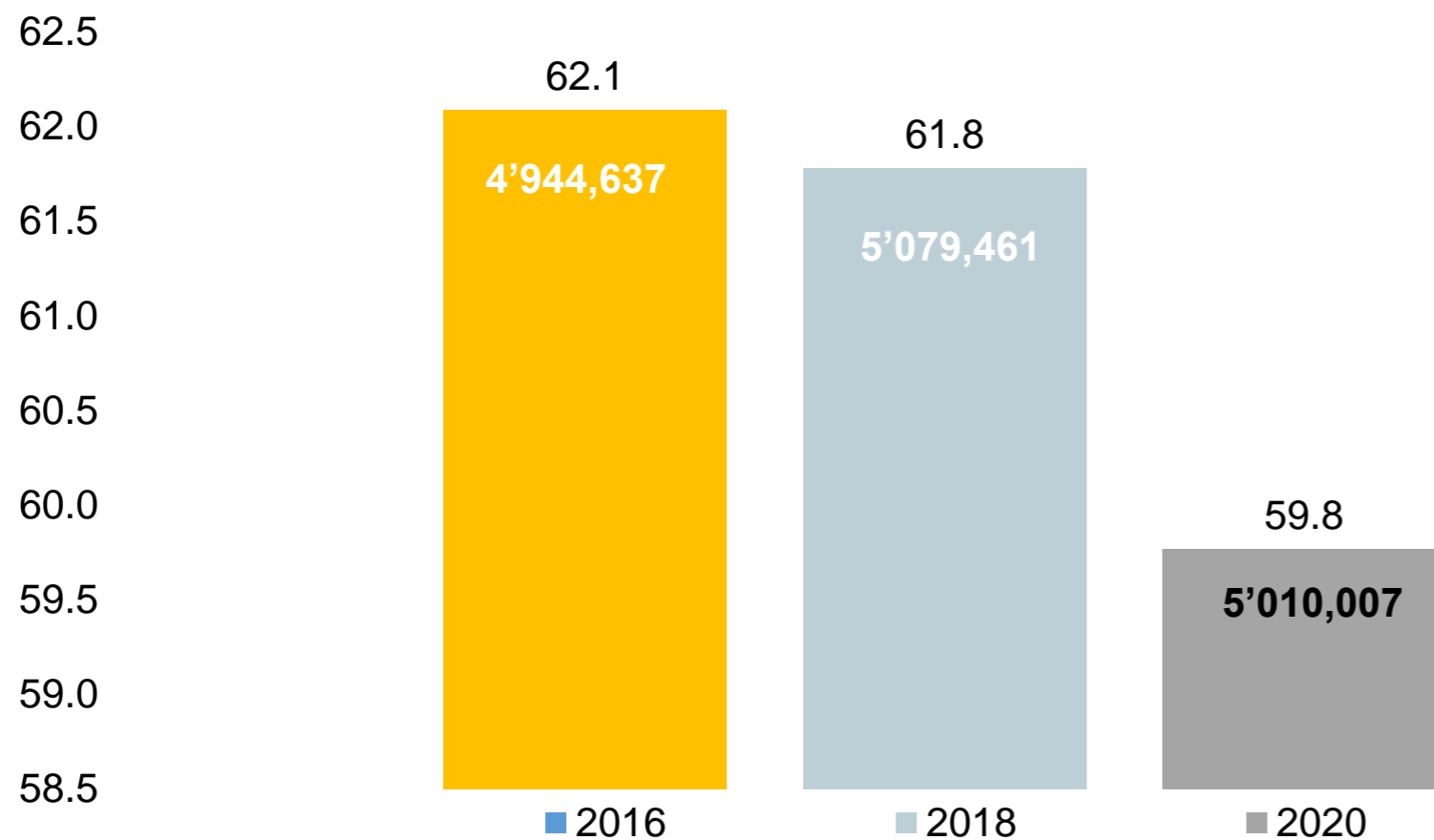
En 2020 el 41.2% de la población tenía ingresos por debajo de la línea de pobreza, y en 2018 era el 36.1%; lo que representa un aumento de 5.1 puntos porcentuales, es decir 483 mil personas más en esta condición.

Porcentaje de población con al menos una carencia social, Jalisco 2016-2020



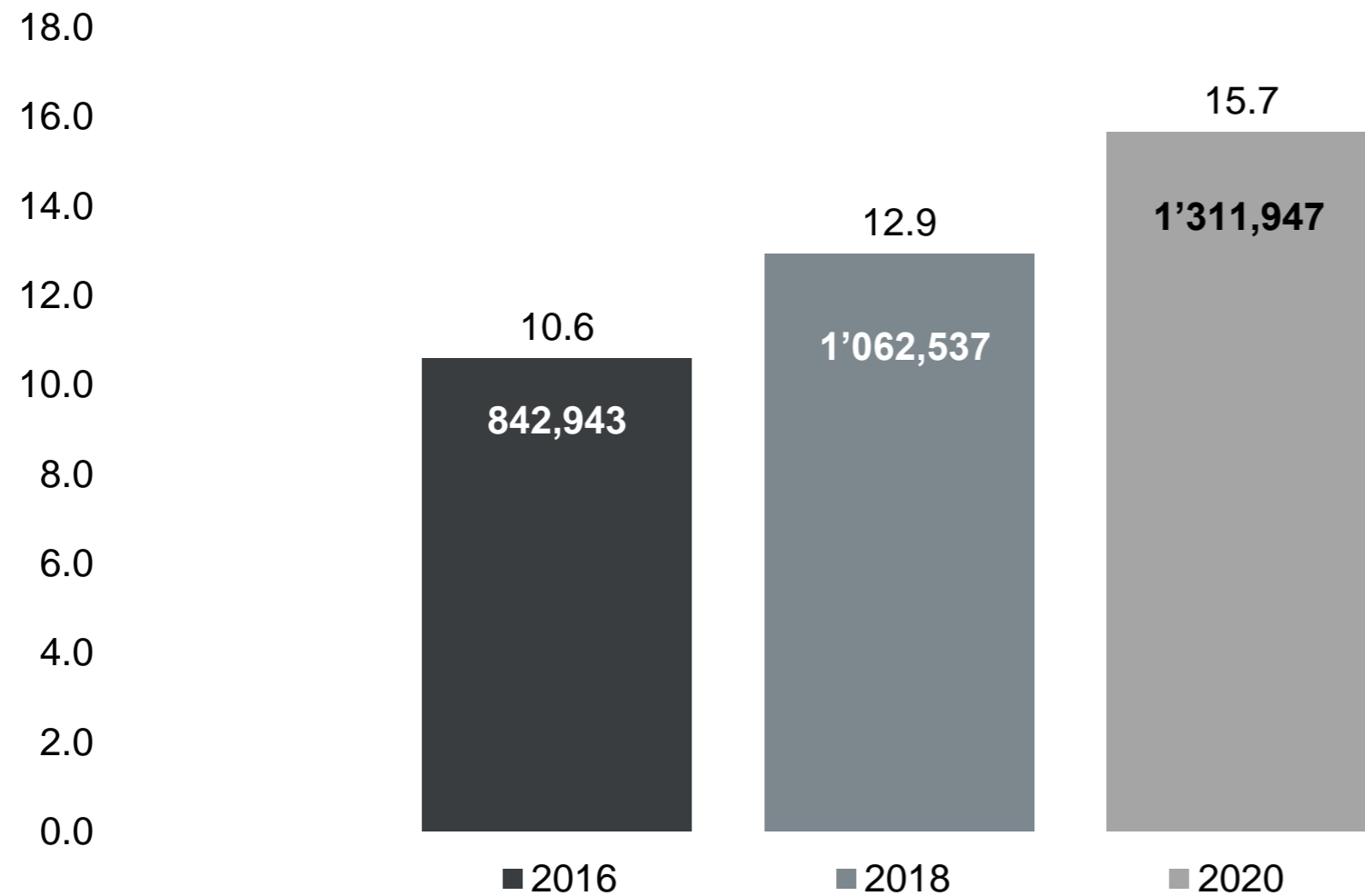
Es la población que **tiene al menos una carencia social**, de seis posibles. La nueva metodología adopta un enfoque de derechos sociales e incorpora como carencias sociales los indicadores de rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.

En 2020 en Jalisco el 59.8% de la población presenta al menos una carencia social, es decir 5´010,007 habitantes. Este monto era de 5´079,461 en 2018, lo que representaba el 61.8%. Entre estos dos años hubo una reducción en la proporción del 3.3%.



Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2016, 2018 y 2020.

Porcentaje de población con al menos tres carencias sociales, Jalisco 2016-2020



En 2020 había 1 millón 311 mil 947 personas con al menos tres carencias sociales, de seis posibles.

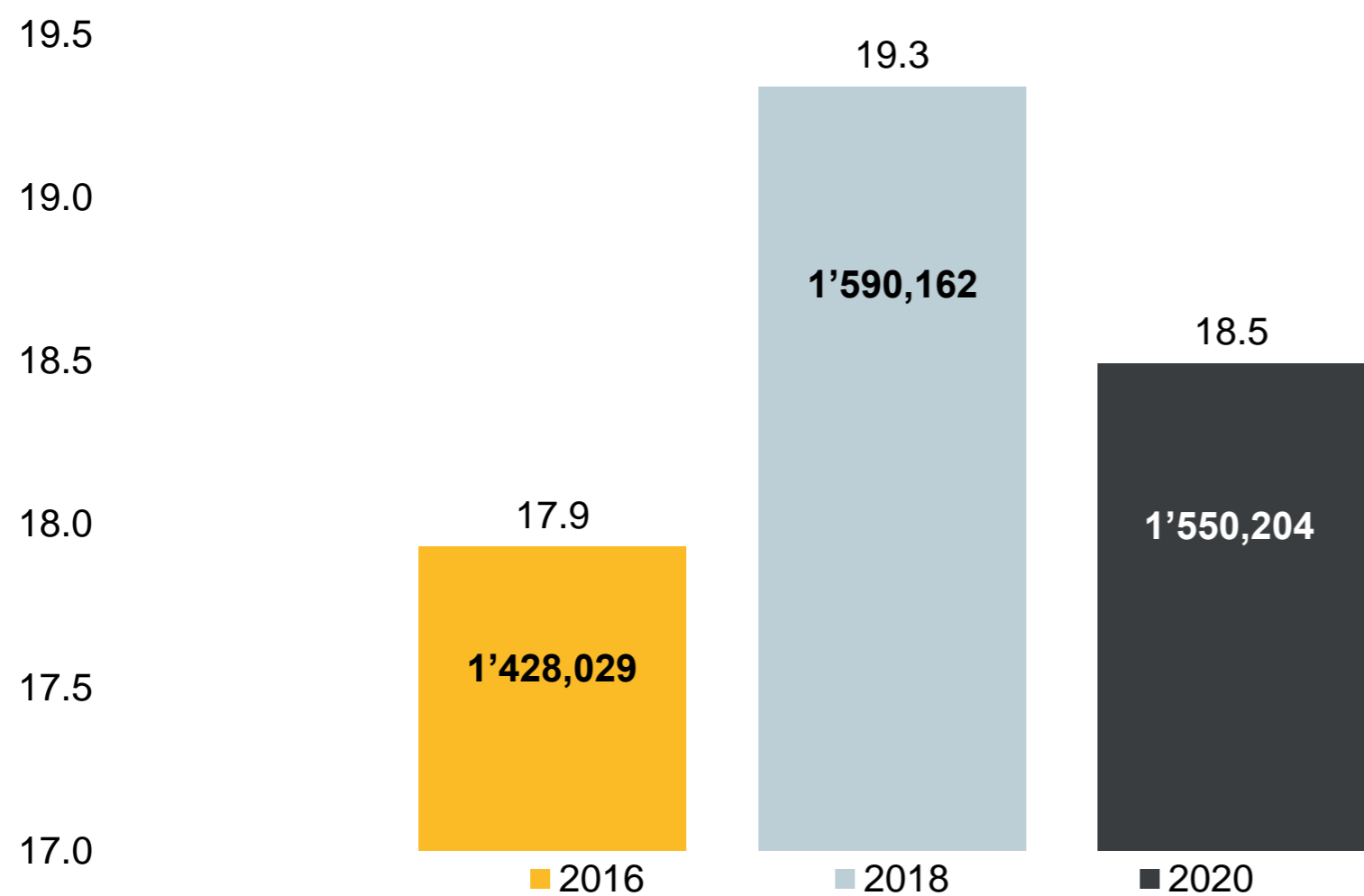
Entre 2018 y 2020 el porcentaje de población en esta situación se incrementó relativamente 21.1%, al pasar de 12.9% a 15.7% respectivamente, es decir 249,410 más personas.

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2016, 2018 y 2020.



Indicadores de Carencia Social

Porcentaje de población en Rezago educativo Jalisco, 2016-2020

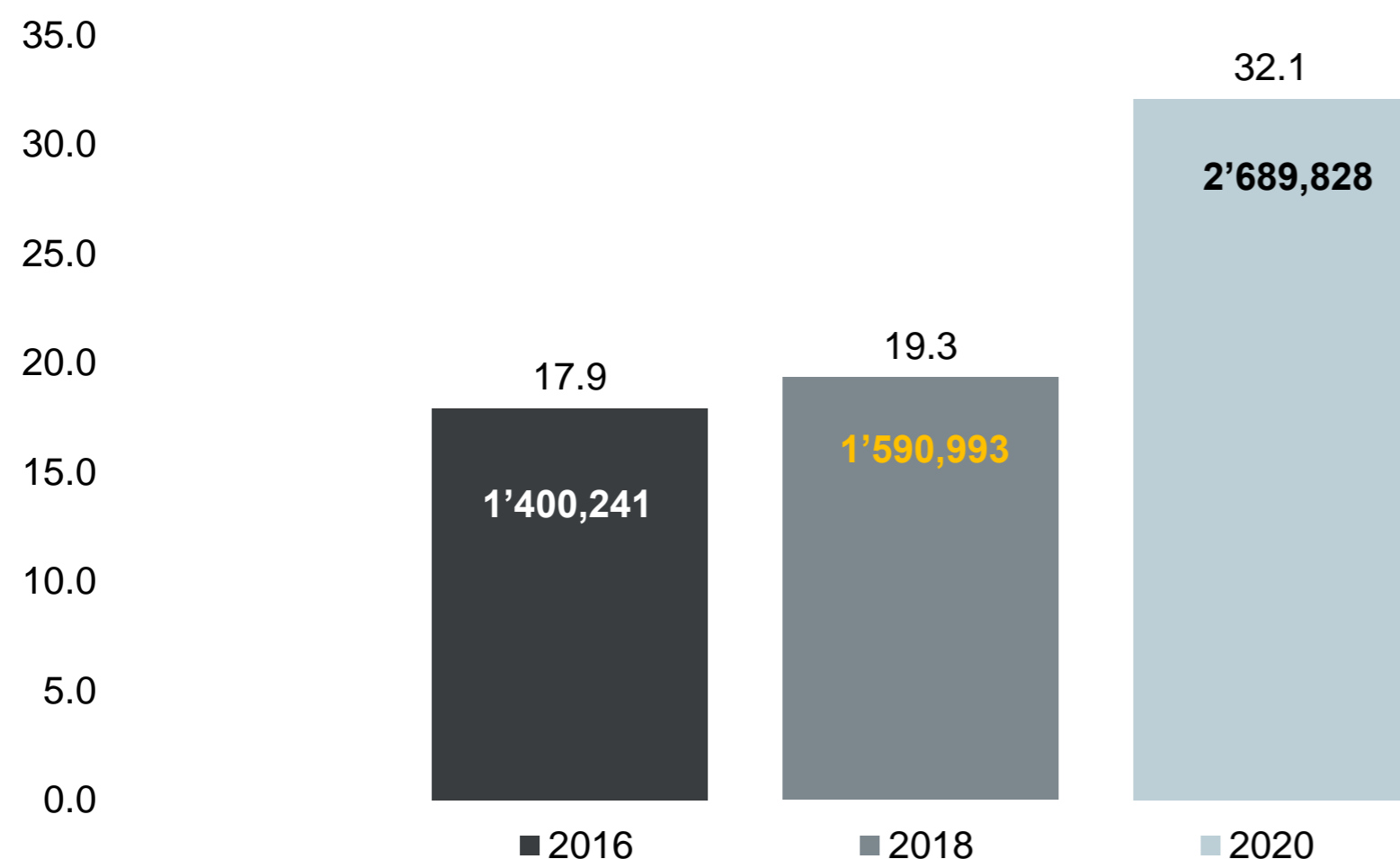


El indicador de **rezago educativo** toma en cuenta a las personas que no cumplen con la obligatoriedad de la educación básica en el país (de acuerdo con las normas vigentes, la educación básica obligatoria comprende la educación preescolar, primaria y secundaria).

Entre 2018 y 2020, este indicador tuvo un descenso relativo del 4.1%, ya que pasó de 19.3% a 18.5%, respectivamente, es decir 39 mil 958 personas menos.

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2016, 2018 y 2020.

Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud, Jalisco 2016-2020



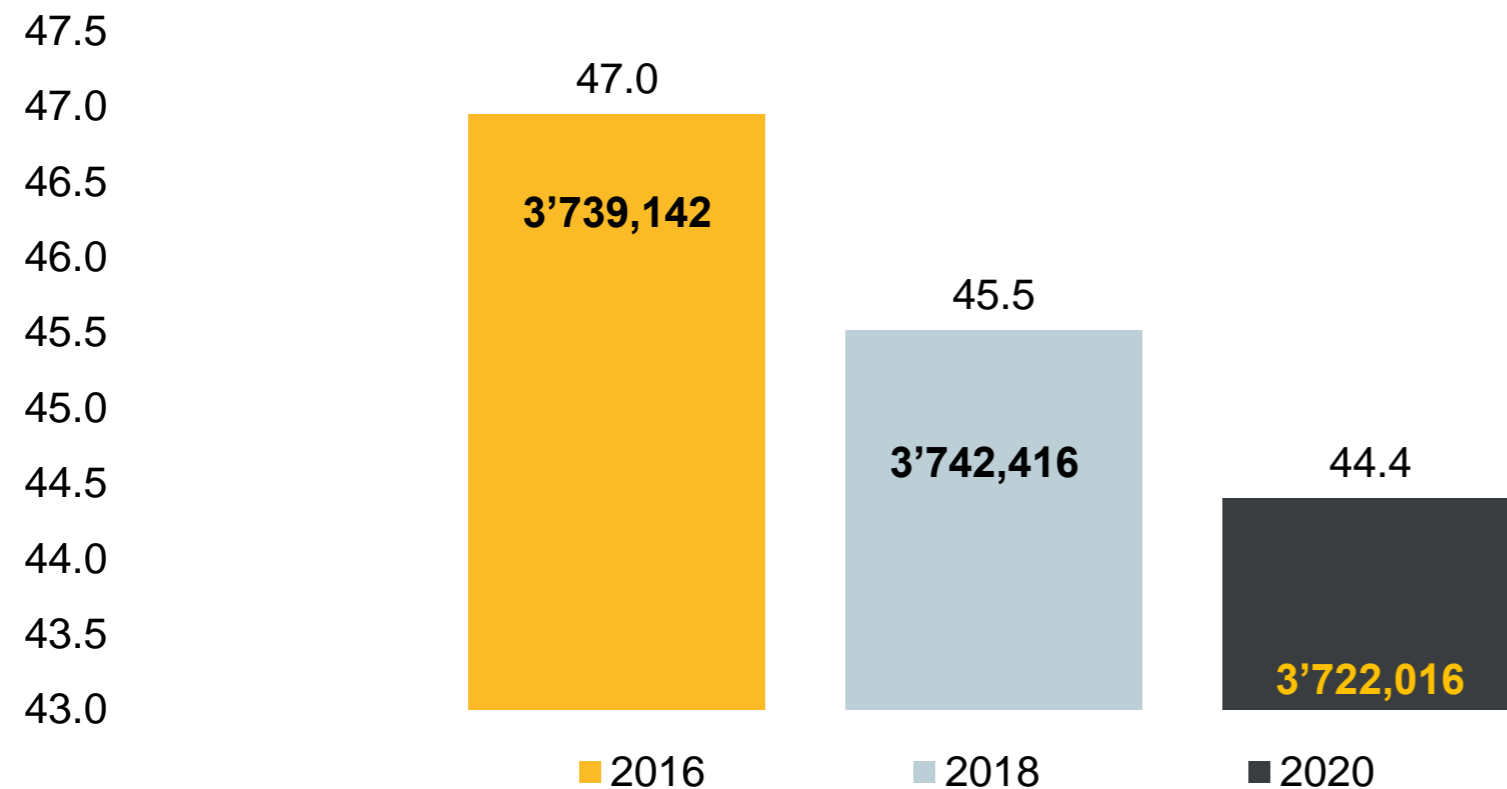
Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2016, 2018 y 2020.

Se considera que una persona se encuentra en situación de **carencia por acceso a los servicios de salud** cuando no cuenta con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución, como el INSABI (Seguro Popular), de instituciones públicas de seguridad social (IMSS, ISSSTE federal o estatal, Pemex, Ejército o Marina) o de algún servicio médico privado.

En 2020 el 32.1% de la población del estado no estaba adscrito a los servicios de salud, mientras que en 2018 esa proporción era del 19.3%. Esto significó un incremento relativo del 65.8% durante el período.



Porcentaje de población con carencia por acceso de seguridad social, Jalisco 2016-2020

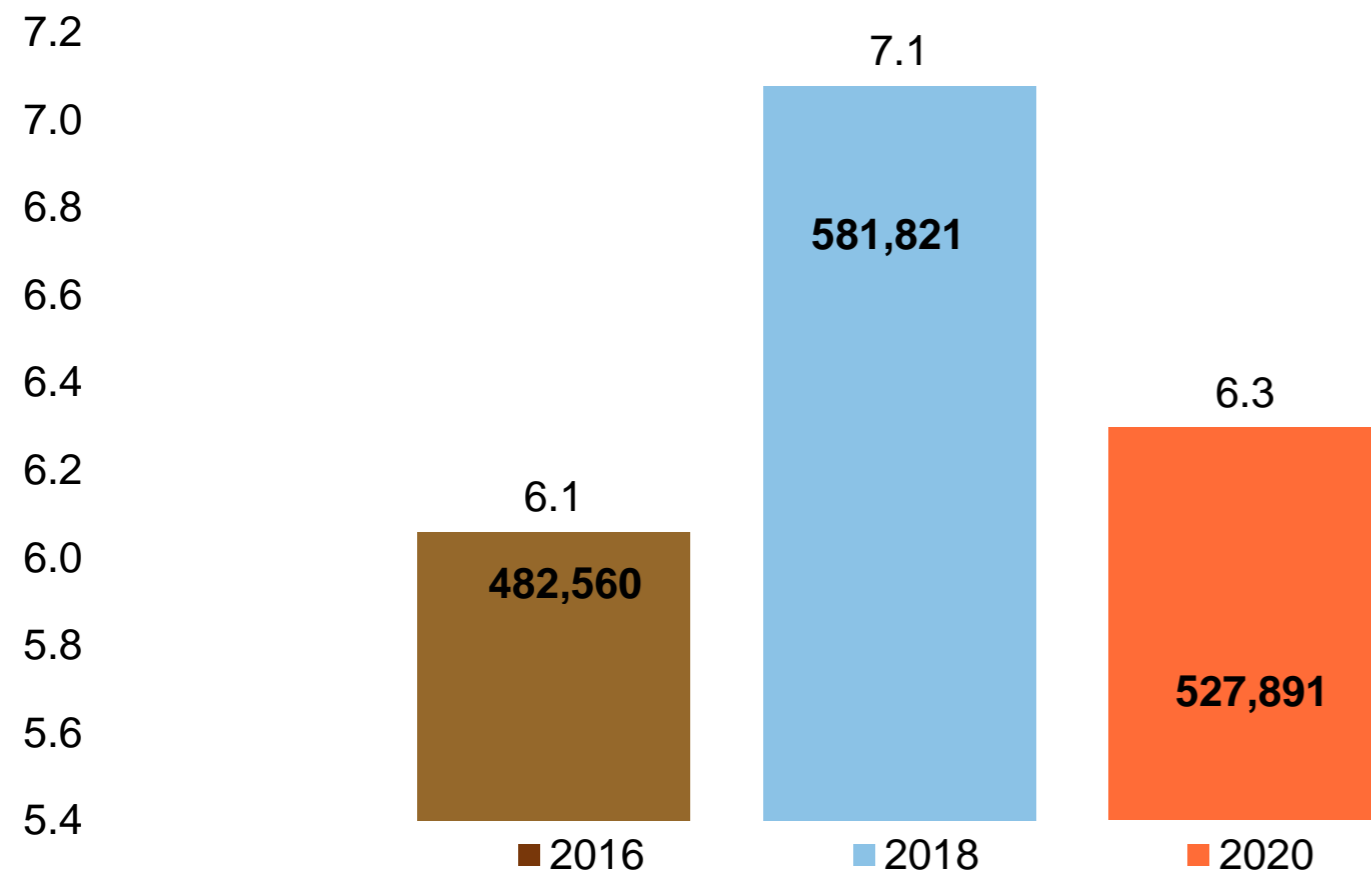


Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2016, 2018 y 2020.

El **acceso a la seguridad social** depende de un subconjunto de integrantes de cada hogar, específicamente de quienes cotizan o disfrutan de los beneficios de haber cotizado durante su vida laboral. Los integrantes que no cumplen con esta condición pueden tener acceso mediante las redes de parentesco definidas por la Ley del Seguro Social (LSS) u otros mecanismos previstos en ella, como, por ejemplo, el acceso voluntario al régimen obligatorio y la inscripción a una Administradora de Fondos para el Retiro (Afore).

Este indicador ha presentado reducción paulatina, ya que en 2020 había 3.7 millones de habitantes con esa carencia, es decir un 44.4% y, en 2018 la proporción era del 45.5%; lo que implicó un decremento del 2.5% en el período.

Porcentaje de población con carencia por calidad y espacios de la vivienda, Jalisco 2016-2020

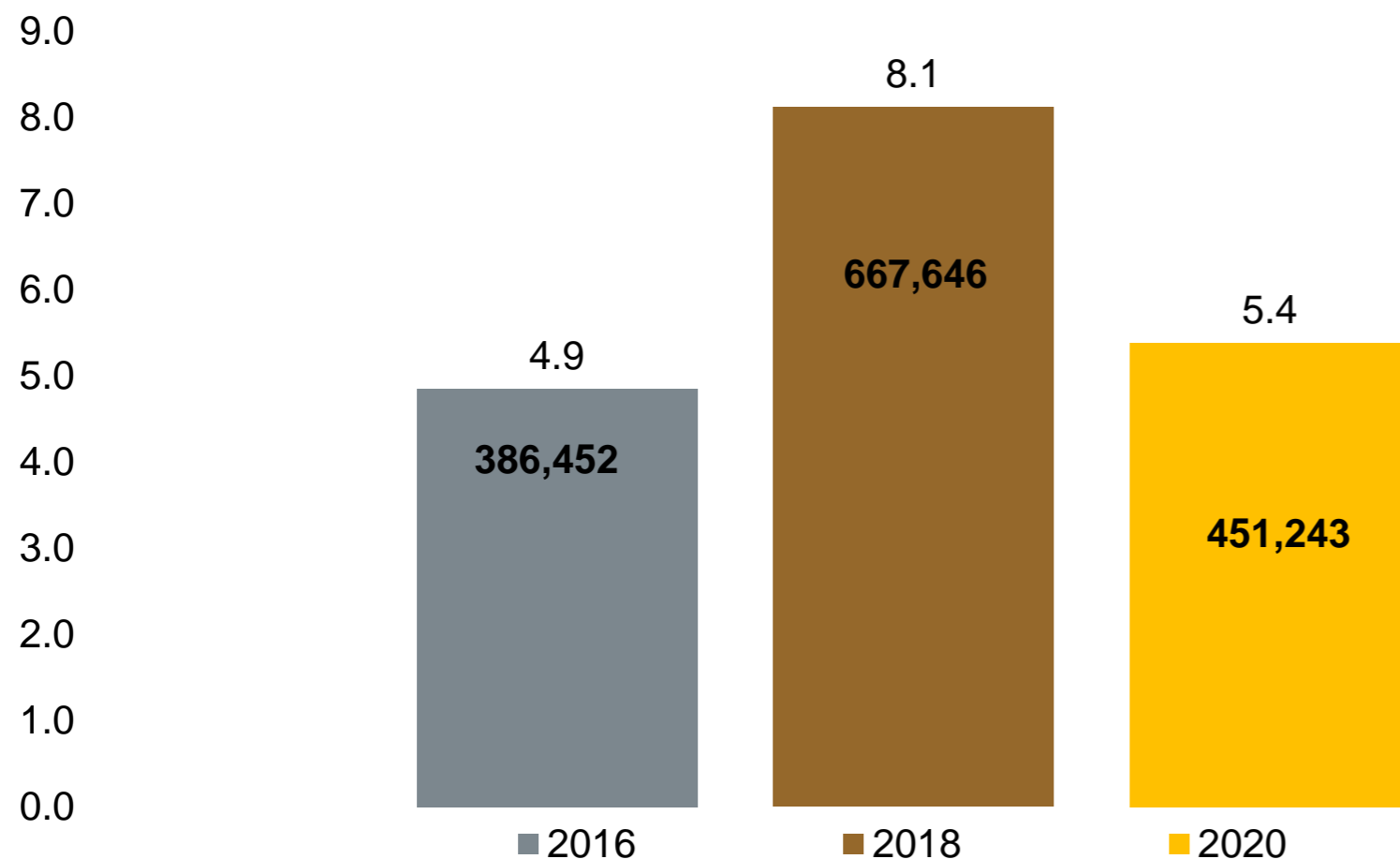


Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2016, 2018 y 2020.

Aun cuando el artículo 4° de la Constitución y la Ley de Vivienda establecen el derecho a una vivienda digna, estos ordenamientos no especifican las características de la vivienda asociadas a este concepto. Los criterios señalados por la CONAVI para el indicador de calidad y espacios de la vivienda presentan dos subdimensiones: el material de construcción y los espacios. La primera se compone de los indicadores de material empleado en pisos, techos y muros, mientras que en la segunda se utiliza el grado de hacinamiento. La unidad de estudio es la vivienda, por lo cual se asigna el valor del indicador para todos los individuos que habitan en ella.

En 2020 había 527 mil 891 habitantes con **carencia por calidad y espacios de la vivienda**, es decir el 6.3%, mientras que en 2018 la proporción era del 7.1%; lo que muestra una reducción del 11.0% en el período.

Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, Jalisco 2016-2020

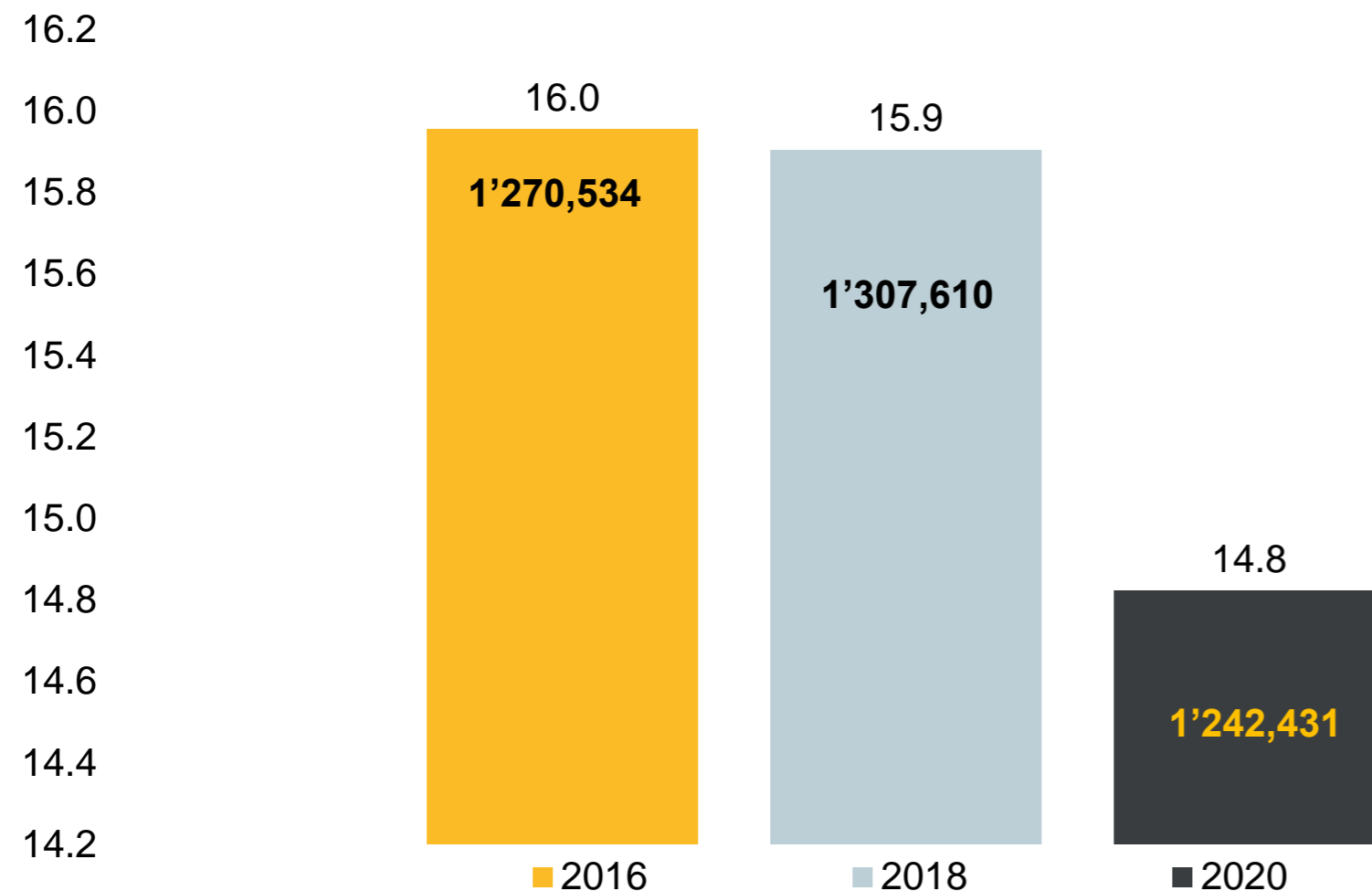


Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2016, 2018 y 2020.

Se considera como población en situación de **carencia por servicios básicos en la vivienda** a las personas que residen en viviendas que presentan una o más de las siguientes características: el agua se obtiene de un pozo, río, lago, arroyo, pipa, se obtiene por acarreo desde otra vivienda o de una llave pública o hidrante; cuando la vivienda no cuenta con drenaje o si el desagüe tiene conexión a una tubería que desemboca en un río, lago, mar, barranca o grieta; cuando no se dispone de energía eléctrica o cuando se utiliza leña o carbón para cocinar y la vivienda no cuenta con una chimenea para desalojar el material que se genera durante el proceso de preparación de los alimentos.

En 2020 había un 5.4% de personas (451,243) con carencia por servicios básicos en la vivienda, lo que representa un descenso del 33.7% en el indicador, considerando que en 2018 era del 8.1%.

Porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación, Jalisco 2016-2020



Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2016, 2018 y 2020.

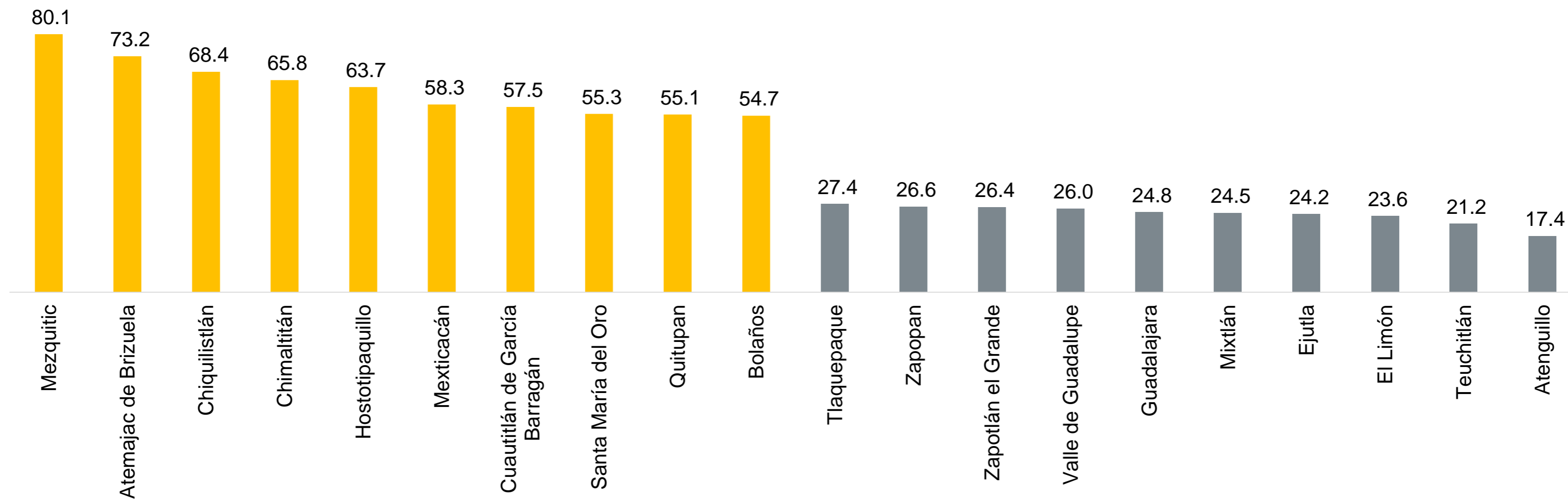
De acuerdo a CONEVAL es la población que presenten un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo, o presenten limitación en el consumo de alimentos.

En Jalisco el porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación tuvo una reducción del 6.9%, al pasar de 15.9% (1.3 millones) en 2018 a 14.8% (1.2 millones) en 2020.



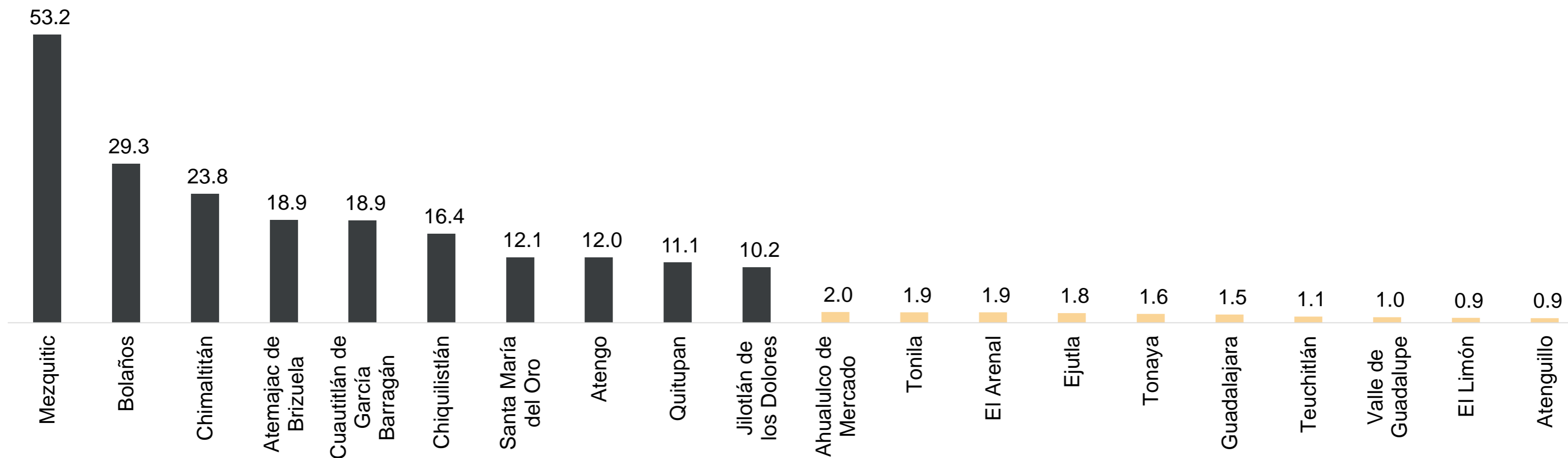
Pobreza Multidimensional en municipios

Municipios con mayor y menor porcentaje de población en situación de pobreza, Jalisco 2020



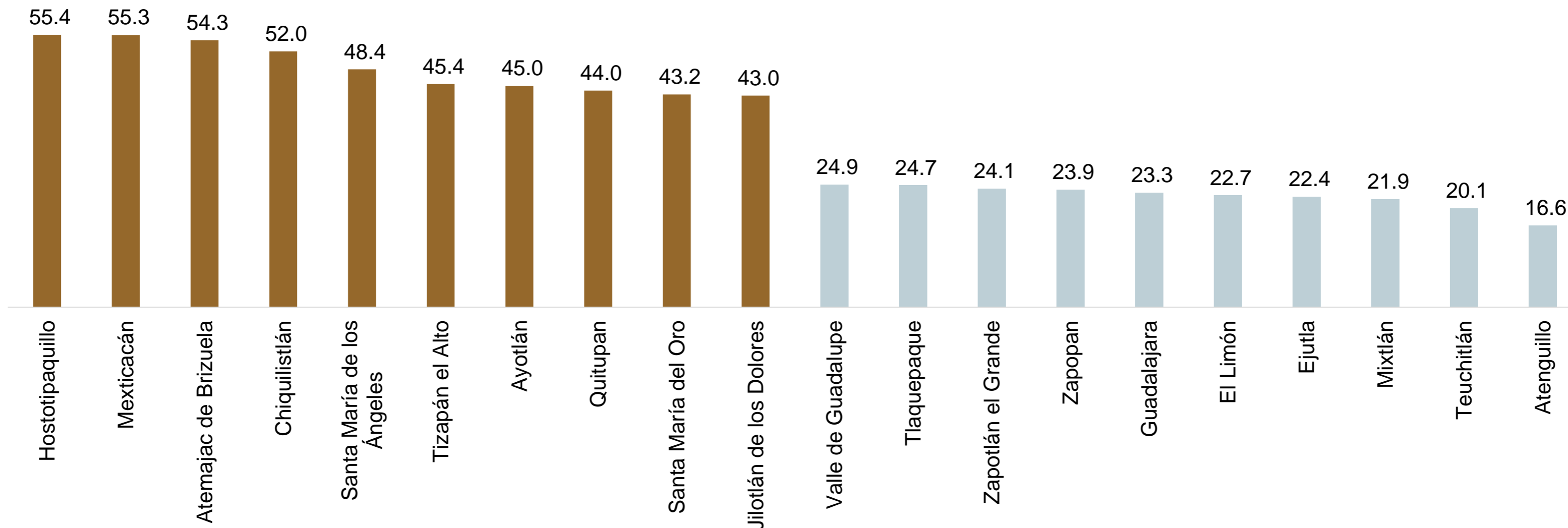
En 2020 el municipio de Mezquitic fue el que presentó el porcentaje más alto en situación de pobreza con el 80.1% de su población, seguido de Atemajac de Brizuela con un 73.2%. En contraste, el que menos proporción tuvo fue Atenguillo con el 17.4%.

Municipios con mayor y menor porcentaje de población en situación de pobreza extrema, Jalisco 2020



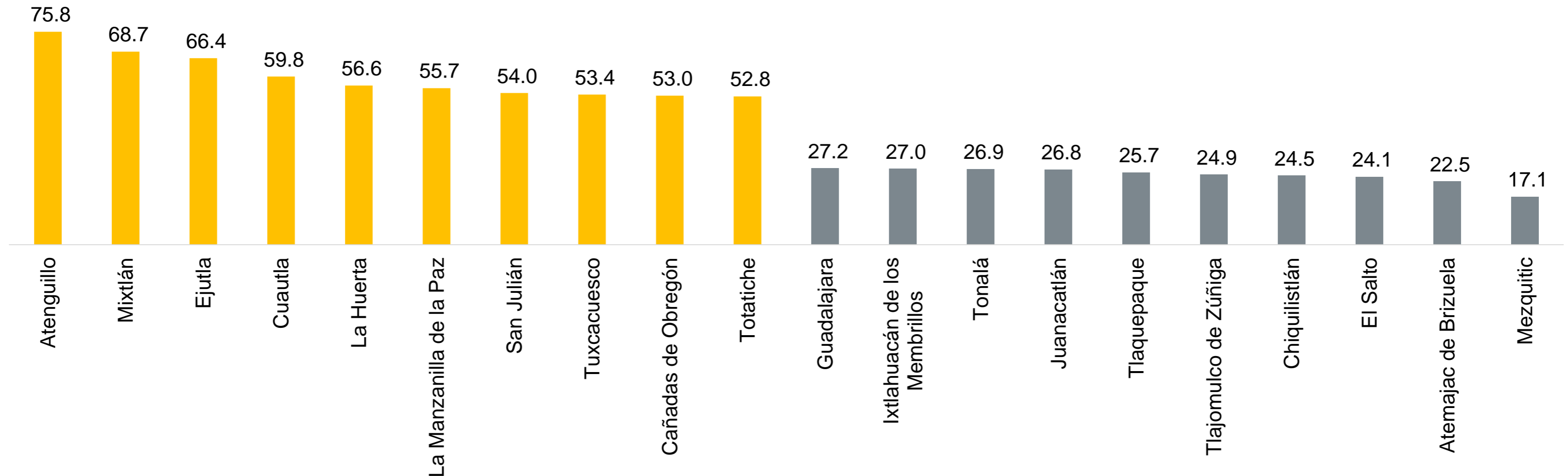
En cuanto a pobreza extrema, el municipio de Mezquitic presentó la mayor proporción, con el 53.2%, seguido de Bolaños con 29.3% y Chimaltitán con el 23.8%; destaca que estos tres municipios pertenecen a la región Norte. El que tuvo la menor proporción fue Atenguillo con el 0.9%.

Municipios con mayor y menor porcentaje de situación de población en pobreza moderada, Jalisco 2020



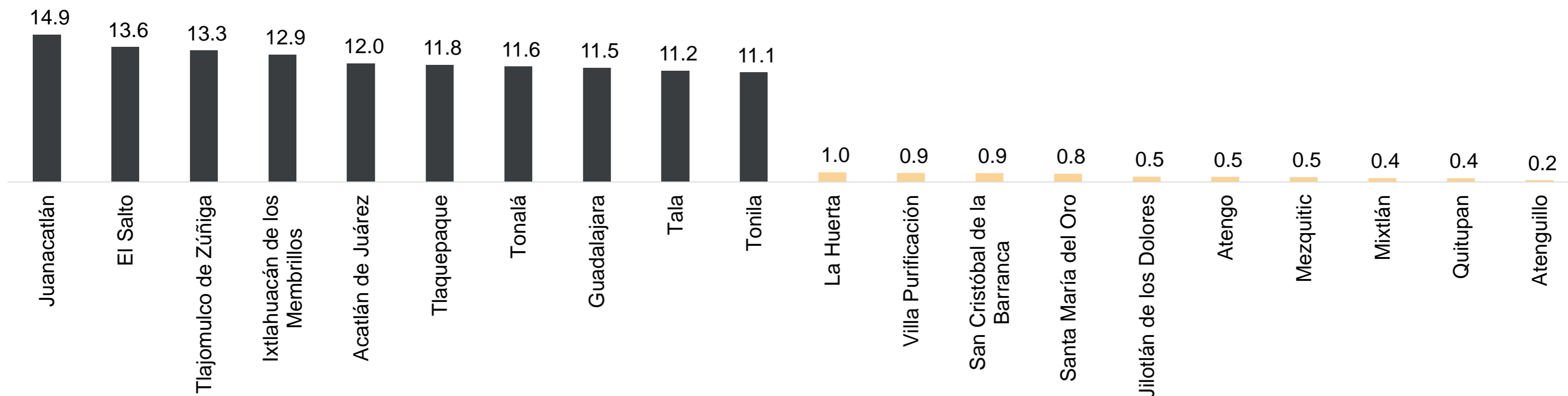
En cuanto al porcentaje de población en pobreza moderada, hay cuatro municipios con poco más de la mitad de su población en esa condición, es el caso de Hostotipaquillo, Mexxicacán, Atemajac de Brizuela y Chiquilistlán. El que presentó la menor proporción fue Atenguillo con 16.6% y Teuchitlán con 20.1%.

Municipios con mayor y menor porcentaje de población vulnerable por carencia social, Jalisco 2020



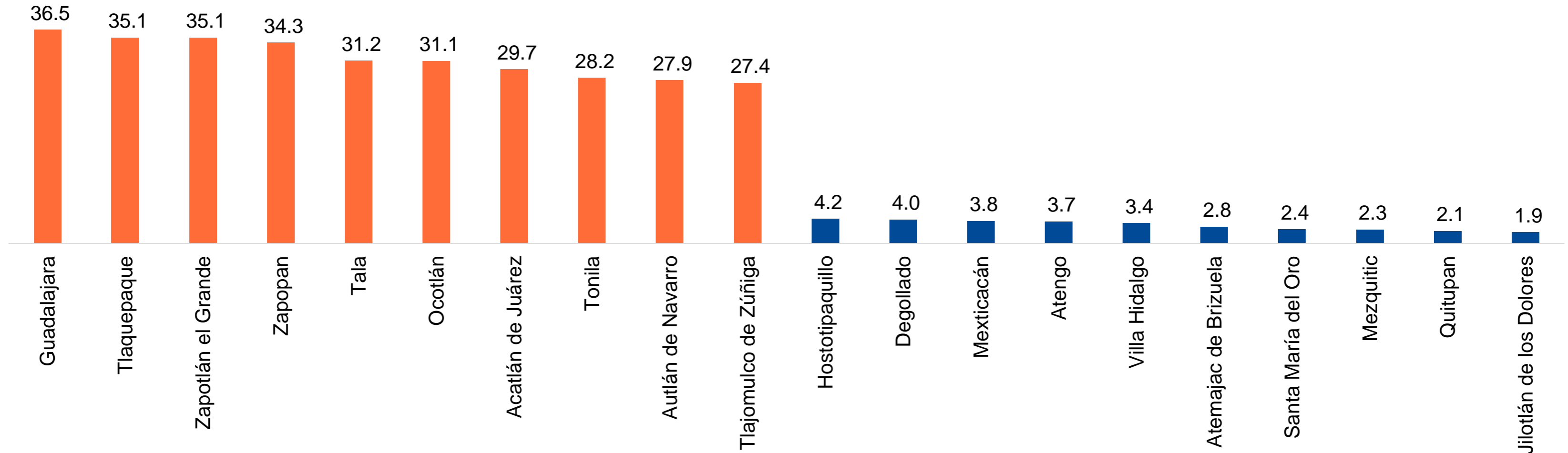
En cuanto al porcentaje de población que es vulnerable por carencia social, el municipio de Atenguillo tiene la proporción más alta con el 75.8%, seguido de Mixtlán y Ejutla con el 68.7% y 66.4%, respectivamente. El que menos porcentaje presentó fue Mezquitic con el 17.1%.

Municipios con mayor y menor porcentaje de población vulnerable por ingresos, Jalisco 2020



Los municipios que tenían el porcentaje más alto de población vulnerable por ingresos son Juanacatlán (14.9%), El Salto (13.6%) y Tlajomulco de Zúñiga (13.3%). En contraste, el que menor proporción presentó fue Atenguillo con el 0.2%.

Municipios con mayor y menor porcentaje de población no pobre y no vulnerable, Jalisco 2020

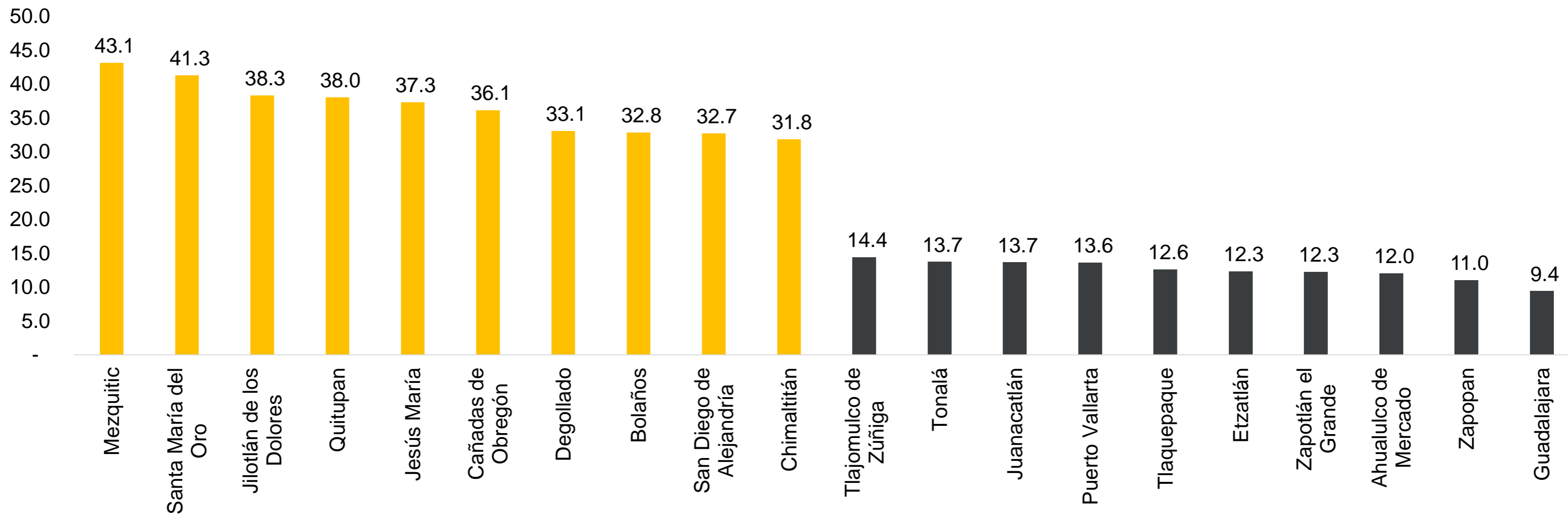


Guadalajara y Tlaquepaque tenían la mayor proporción de población no pobre y no vulnerable, con el 36.5% y 35.1%, respectivamente. Los que menor proporción presentaron fueron Jilotlán de los Dolores (1.9%) y Quitupan (2.1%).

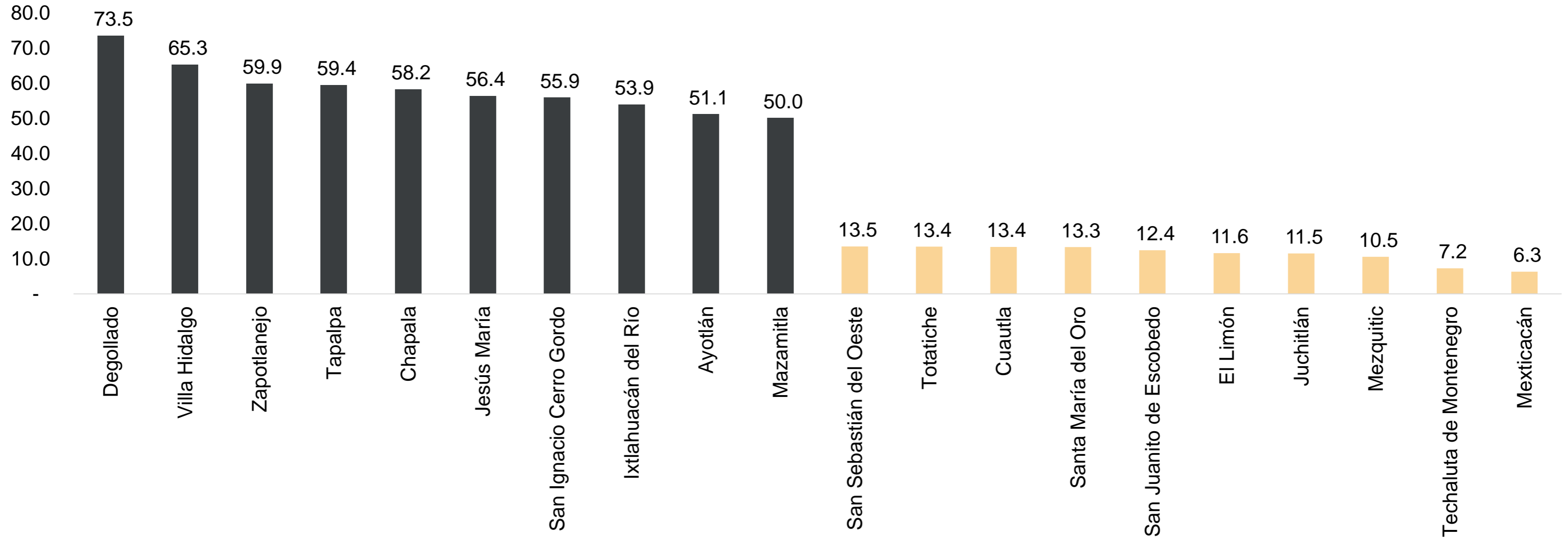


Carencias Sociales en municipios

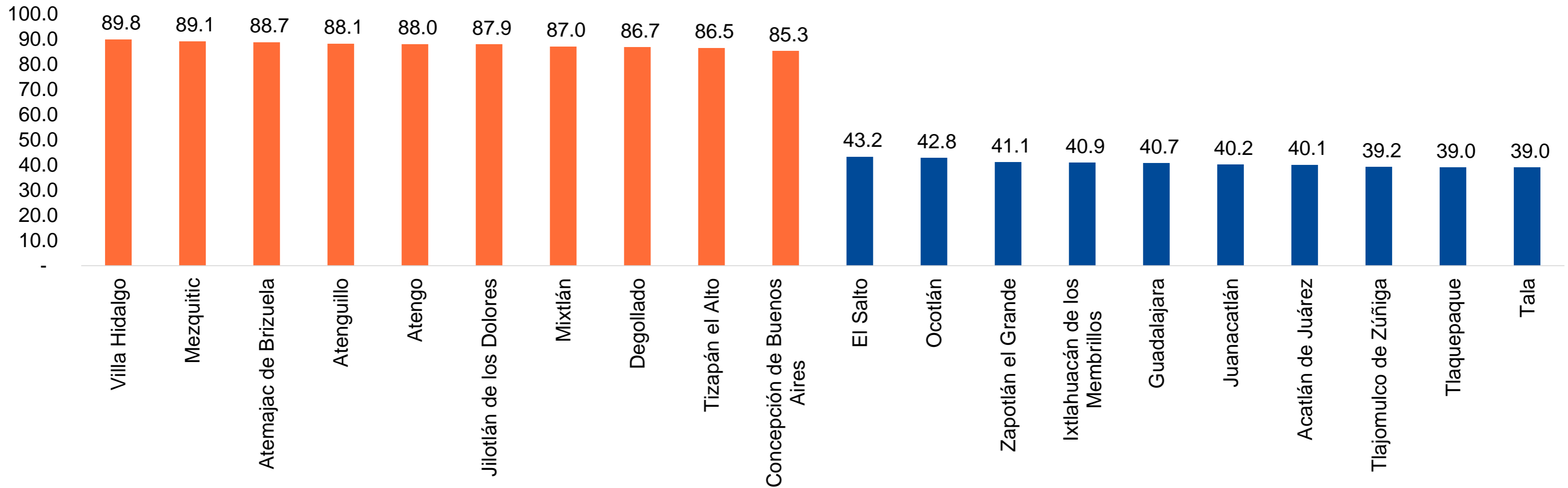
Municipios con mayor y menor porcentaje de población en rezago educativo, Jalisco 2020



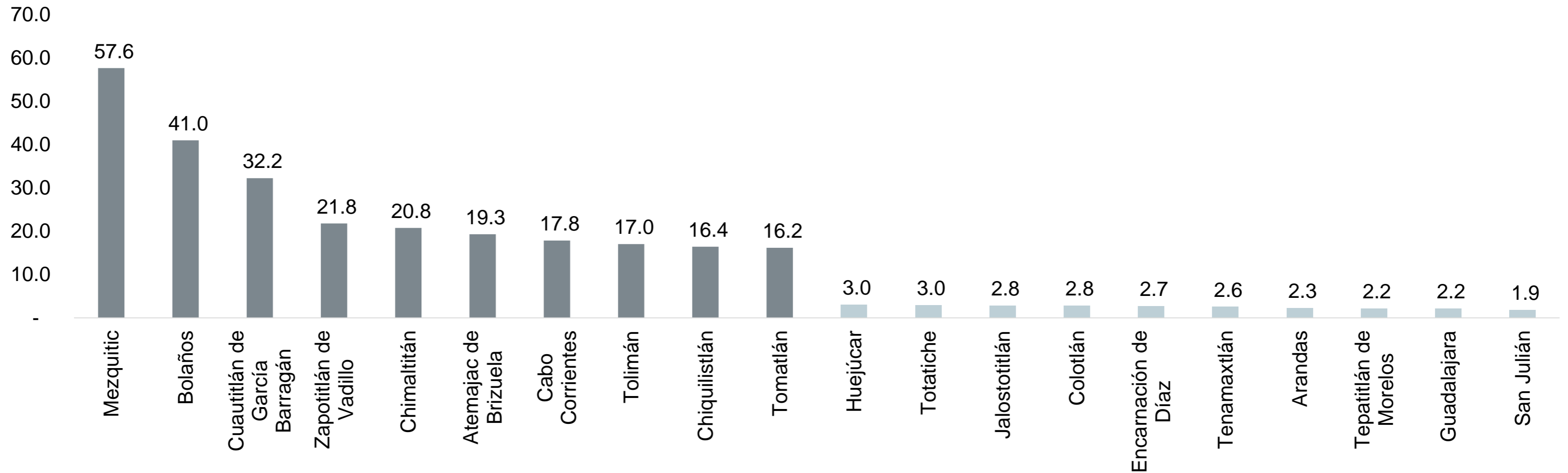
Municipios con mayor y menor porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud Jalisco, 2020



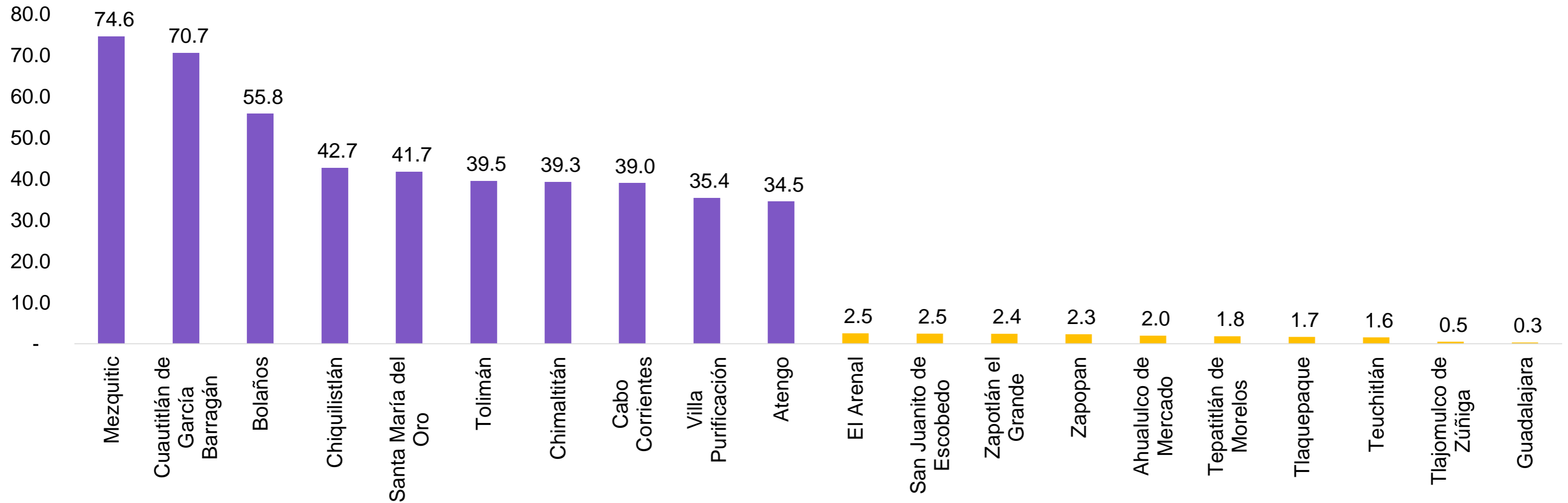
Municipios con mayor y menor porcentaje de población con carencia por acceso a la seguridad social Jalisco, 2020



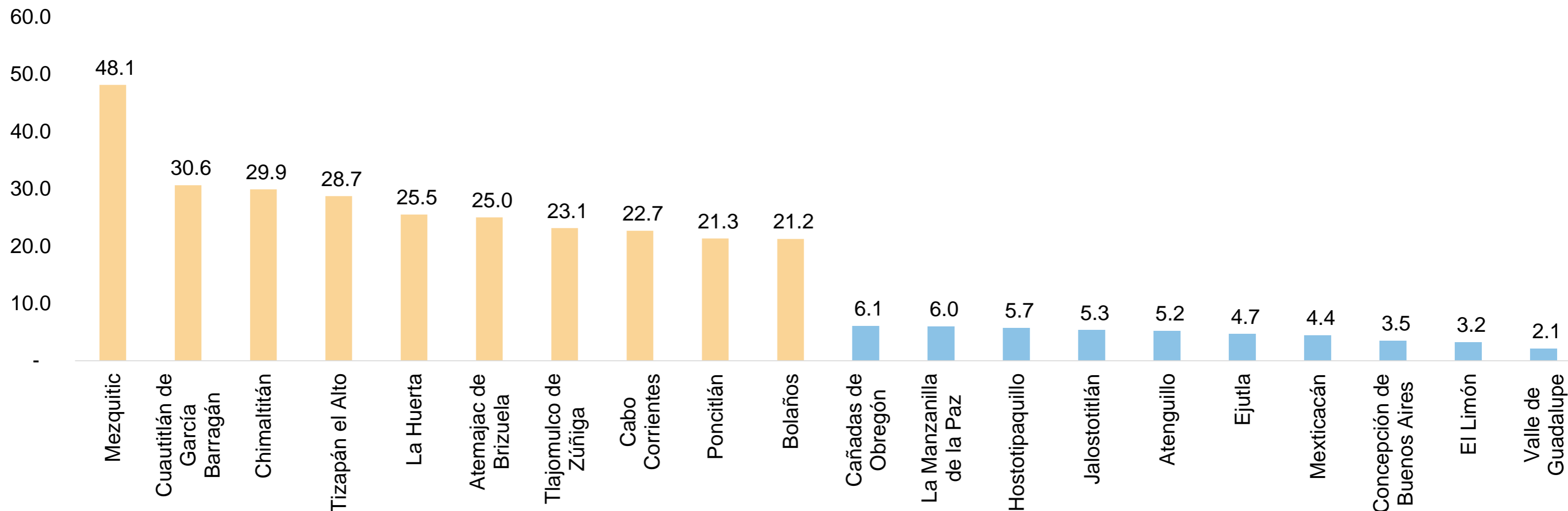
Municipios con mayor y menor porcentaje de población con carencia por calidad y espacios de la vivienda Jalisco, 2020



Municipios con mayor y menor porcentaje de población carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda Jalisco, 2020



Municipios con mayor y menor porcentaje de población carencia por acceso a la alimentación Jalisco, 2020





Santiago Ruiz Bastida

Director de Información Estadística
Demográfica y Social

 33 3777-1770 Ext. 36760

 santiago.ruiz@ieeg.gob.mx

contacto@iieg.gob.mx
www.iieg.gob.mx



Calzada de los Pirules 71 Col. Cd. Granja
C.P. 45010, Zapopan, Jalisco, Méx.
Teléfono: 3777-1770

